

ke pote



Er. N. E.
ERTZAINEN NAZIONAL ELKARTASUNA

ZBK. N° **19**

1996.ko **UDAN VERANO**

BILBON

1996.ko
MAIATZAREN
30-31



30-31
de **MAYO**
1996

EN BILBAO



ERTZAINTZAREN ADIERAZPEN LIBREAREN ALDIZKARIA
FORO DE LIBRE EXPRESIÓN DE LA POLÍCIA VASCA



GESTORIA ADMINISTRATIVA

ASESORIA LABORAL

OFICINA TECNICA

- TRANSFERENCIAS
- MATRICULACIONES
- FISCAL
- SELECCION DE PERSONAL
- ALMACEN - FACTURACION
- APERTURAS DE INDUSTRIAS
- SEGURIDAD SOCIAL
- SEGUROS GENERALES
- SEGUROS DE VIDA
- PASAPORTES

Avda. de Guipúzcoa, 26
Tfno. 61 69 49 - 61 17 35 - Telefax 61 80 75

IRUN

**SERVICIO DE URGENCIAS PERMANENTE
Y TAMBIEN A DOMICILIO**



Seguros aceptados:
Iquimesa, Muface
Mutua Foral,
Mutuas de Empresa
y Lagun-Aro

- Maternidad y Ginecología
- Medicina interna
- Cirugía y sus especialidades
- Diagnóstico precoz del cáncer (chequeos)
- Preparación al parto y educación maternal
- Diagnóstico por la imagen:
 - Radiología
 - Ecografía Lineal
 - Ecografía Sectorial

Esperanza, 3
Tfno. 25 25 00

01002 VITORIA
GAZTEIZ

- **ARGITZAILER/EDITA**
Ertzainen Nazional Elkartasuna
- **SUSENBIDE/DIRECCIÓN**
Iñaki Castro
- **KOORDINAKETA TA ADMINISTRAZIO/
COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**
Eduardo López Valladolid
Doroteo Santos Diego
- **LEGEZKO GORDAILUA / DEPÓSITO LEGAL**
BI-2135-87
- **PUBLIZITATE/PUBLICIDAD**
Patxi García

Para posibles colaboraciones,
escribid a:

Er.N.E.

(Argitalpenak/Publicaciones)
San Roque, 3, 4º - 48007 BILBAO

KE POTE argitarapen irekia denez, egilearen askatasuna errespetatzen du adierazpen gustietan. Sinatutako artikulak, egilearen eritzia bakarrik erakusten ditu. KE POTE es una publicación abierta, donde se respeta la libre expresión de los autores. Los artículos firmados reflejan exclusivamente la opinión de los firmantes.

EDITORIALA

La celebración del Congreso estatutario es para nuestra organización el evento más trascendental en su devenir. Esto es debido a que mantenemos el criterio de responsabilidad en la base social del sindicato, y nuestra actuación se fundamenta en la determinación de objetivos que los compromisarios realizan. Por tanto, de cuestiones decisivas para ERNE, y lo que representa, que en coherencia con la transparencia que proclamamos, pasamos a exponer públicamente.

Ahora queda la tarea de llevarlas a la práctica, encomienda que ha de cumplir la nueva Junta Rectora del sindicato, supervisada por la junta de delegados. Los compañeros recientemente elegidos (Y la compañera -¿Por qué las féminas no participan más?) ya están trabajando en las distintas áreas que nos preocupan, que la verdad son muchas. Aún así, es evidente que solo su labor no sirve, que es necesario el apoyo de todo el colectivo, por lo que una vez más solicitamos la colaboración de cada una de vosotras y de vosotros.

Las tareas ya se empiezan a amontonar en nuestras sedes, se unen las gestiones cotidianas, del día a día, que cada vez son más numerosas, a los temas de calado. Entre estos últimos, la euskaldunización, el despliegue desconocido o el acuerdo sobre condiciones laborales firmado por ELA/STV, sobresalen en entidad y cercanía. Pero no nos olvidemos de otras cuestiones importantes pendientes, como la valoración de puestos de trabajo, la segunda actividad, etc. Conforman todo ello un desafío fundamental para nuestra organización, al que nos enfrentamos con renovada ilusión, pero que, insistimos, precisa de la presencia y compromiso de todo el colectivo.

LABURPENA / SUMARIO

Bilera - Congreso

IV CONGRESO de Er.N.E.	4
Programa	7
Mesa Congresual	8
Introducción	9
Informe Congresual	10
1. Elecciones sindicales	10
2. Estrategia de ETA y del autodenominado MLNV	11
3. Conflicto CBI-Atestados-Rentería	13
4. Calendario y acuerdo - 1995	14
5. Varios	15
Cuestiones en Torno a la Organización y Acción Sindical	17
Irun: Núcleo Pionero de Er.N.E.-Udaltzaingoa	23
El Reto de la Profesionalización en la Policía Vasca/ Ertzaintza	29
El Equilibrio entre Eficacia y la Legitimidad Democrática	33
Conclusiones Congresuales	39

Discurso Clausura CONGRESO Er.N.E.	45
Juan María Atutxa Mendiola	
Discurso Ararteko	51

Lankidetasunak - Colaboraciones

Basta ya de engaños	53
Reclamación de las Retribuciones Correspondientes al Día Trabajado en las Últimas Elecciones	55
Dpto. Interior / Gobierno Vasco División de Recursos Humanos	57

Berriak - Noticias

Udarako, euskal giroa	63
Tabla de Retenciones para 1996	65

Información

El acuerdo de 1996, no es un buen acuerdo ...	67
Desde Asturias nos Solicitan Ayuda	69
Nueva cuota sindical	69
Curso de Maestro en Sistemas de Combate aplicables a la defensa personal	70

IV CONGRESO DE Er.N.E.

«Argi ta Garbi»

Días 30 y 31 de mayo de 1996
Sala Juan Larrea, c/ Gran Vía, nº 52, BILBAO

El sindicato independiente de la Ertzaintza Er.N.E. (Ertzainen Nazional Elkartasuna) hemos organizado el IV Congreso, con el lema «ARGI ta GARBI» (Alto y Claro), que desarrollaremos el 30 y 31 de Mayo de 1996, en la sala Juan Larrea, sita en la calle Gran Vía, nº1 52, de BILBAO.

A través de este IV Congreso se cumple el mandato estatutario y se respalda el espíritu fundacional de Er.N.E., que basa su actuación en el mandato de la asamblea general, como plasmación del criterio esencial de trabajar a partir de lo que determinen los/as afiliados/as. Serán 138 compromisarios/as, provenientes de los tres territorios históricos, y representantes de los cerca de 2.000 afiliados, los que discutirán y detallarán la acción sindical futura.

El evento acontece en un momento de gran inquietud por el porvenir profesional, con la organización consolidada de Er.N.E., en un proceso de debate permanente y desde una política sindical clara. Hay que revitalizar el proyecto del sindicalismo independiente, con potenciación de las bases y plasmando nuestro ideal de una Policía Vasca.

El Congreso tratará aspectos generales, como el informe intercongresos, el Plan de acción o la

Bilera - Congreso

elección de la Junta Rectora, propias de este tipo de actos. Además, se abordarán cuestiones específicas, como los retos de la profesionalización los métodos reivindicativos, la postura frente al terrorismo, la eficacia democrática ante la delincuencia, los servicios a la afiliación o, resaltando, el papel de las policías locales.

En el acto sindical se busca establecer una sólida base para encarar los desafíos futuros, muy importantes en los años venideros, de desarrollo estructural de la Ertzaintza, en medio de un proceso social convulso. En este contexto, preocupan ciertas actitudes de la Viceconsejería de Seguridad del Gobierno Vasco, que con prepotencia han tratado de imponer sus decisiones sobre temas diversos de implicación profesional. Aun así la propuesta de la actual Junta Rectora es de mantener la dinámica de diálogo para buscar acuerdos puntuales y el consenso como

método de trabajo; sin rechazar otras formas reivindicativas cuando sean necesarias.

Las dos jornadas comprenden un apretado programa, que abordan los problemas reales existentes, pretenden ofrecer nuevas y constructivas ideas para adecuar la acción sindical a los actuales escenarios sociales y políticos. Er.N.E. quiere seguir siendo una herramienta para conseguir el modelo policial (Artículo 5.c. de los estatutos) que propugna para Euskal Herria: "euskaldun, civil, profesional, ética, moderna, de gestión democrática y al servicio del Pueblo Vasco".

Los medios de comunicación que lo deseen, pueden asistir a la sesión de conclusiones y clausura, a partir de las 18 horas, del día 31, en la mencionada sala Juan Larrea; donde intervendrán la nueva Junta Rectora, el Ararteko y el Consejero de Interior.

...se abordarán cuestiones específicas, como los retos de la profesionalización los métodos reivindicativos, la postura frente al terrorismo, la eficacia democrática ante la delincuencia, los servicios a la afiliación o, resaltando, el papel de las policías locales.



Estimado compañero/a y amigo/a:

Los próximos días **30 y 31 de Mayo, Jueves y Viernes**, vamos a celebrar en Bilbao el **IV Congreso** de nuestra organización sindical.

El lugar de celebración del Congreso será la **Sala Juan Larrea**, en la Gran Vía de **Bilbao**, con un horario previsto entre las 9,30 h. y las 19,00 h. de esos días. El programa te lo adjuntamos a este escrito.

Desde el anterior Congreso han transcurrido más de dos años y llega el momento de juntarnos para debatir y consensuar la estrategia de futuro de Er.N.E..

El debate de los retos profesionales, la consecución de una estructura fuerte y consolidada y renovar los cargos representativos de nuestra organización, son los objetivos que nos proponemos, en este Congreso.

Er.N.E. tiene ya más de una década de acción y experiencia sindical acumulada y hoy, constituye un punto de referencia obligado dentro de la Ertzaintza.

Si deseas participar en el Congreso, ponte en contacto con las sedes territoriales, para informarte de los requisitos para acudir. Esperamos poder reunirnos, todos los que mantenemos el interés por fortalecer una organización profesional independiente, progresista y representativa de los intereses socio-laborales del colectivo de la Ertzaintza.

Un cordial saludo.

Fdo.: IÑAKI CASTRO CASAS
SECRETARIO GENERAL

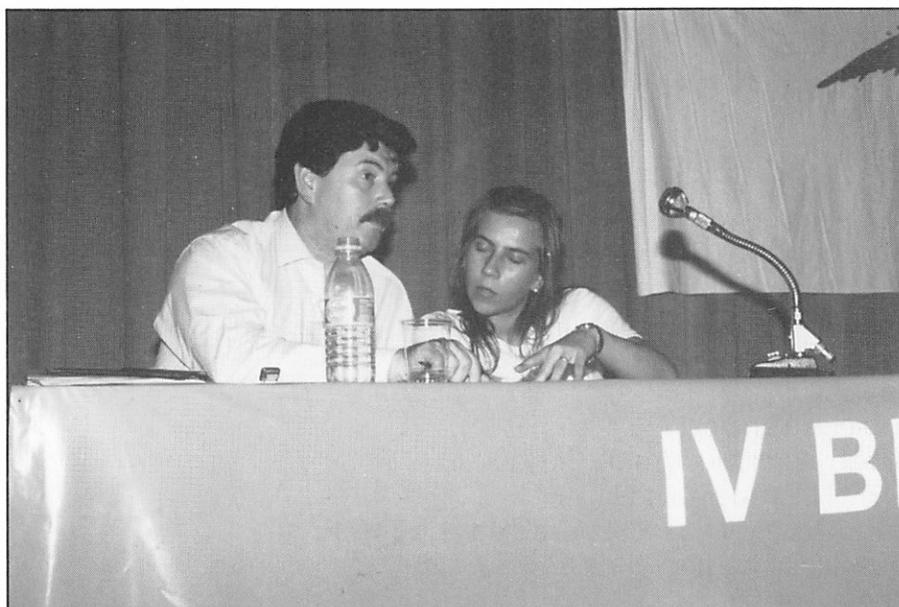
Bilbao, a 3 de Mayo de 1.996

NOTA: si estás interesado en acudir, ponte en contacto con nuestras sedes .
Fecha tope de inscripción: hasta el 17 de Mayo de 1996.

Sede Bilbo: (94) 4130194 JOSEBA BILBAO
Sede Donosti: (943) 466441 JOSE RAMON BRAVO
Sede Gasteiz: (945) 276006 CANDY MARTINEZ

BILBO. San Roque, 3, 4º C.P. 48007 Tlf.:413 01 94-43 - Fax:413 06 07
GASTEIZ. Burgos, 3, Entpl. nº 14, C.P. 01002 Tlf.: 27 60 06 - Fax: 27 59 91
DONOSTIA. Pescadores del Gran Sol, 8-10, Entpl. C.P.:20014 Tlf.:46 64 41-Fax:46 83 54

MESA CONGRESUAL



PRESIDENTEA/PRESIDENTE
Txema Díez. Muskiz

VICEPRESIDENTE
Nerea Rey. Beasain

SECRETARIO DE ACTAS
Jesús Sandoval.
Muskiz

Gerardo Cuadra.
Ardatz-Bizkaia



INTRODUCCIÓN

al IV Congreso de Er.N.E.

El Presidente del Congreso solicitó un minuto de silencio por los compañeros fallecidos.

Posteriormente se cedió la palabra al Secretario General saliente (Iñaki Castro), el cual agradeció el esfuerzo de todos los compañeros y compañeras que durante este último periodo tan arduamente han trabajado, para sacar nuestro proyecto adelante.

Indicó la clara necesidad de abordar este Congreso como colectivo de Er.N.E., más allá de enfoques personales o individuales. La motivación del Congreso parte de la necesidad de diagnosticar el estado de salud de nuestra organización, y esa es la estrella que debía guiar las distintas intervenciones.

Er.N.E. es una organización consolidada que ha de responder a los retos del futuro, por eso necesitamos más que nunca de una estructura sólida y fuerte, para afrontar con garantías las difíciles cuestiones que se nos avecinan. El Congreso es la expresión máxima de la soberanía democrática de Er.N.E. y aquí debemos buscar las fórmulas que nos estimulen y nos empujen a recorrer la próxima andadura con la ilusión necesariamente renovada.

La clara consolidación del Sindicato en la Ertzaintza y en la Sociedad Vasca, nos exige un plus de responsabilidad que no debemos olvidar, ya que si existe un claro referente en la Ertzaintza, éste es Er.N.E., por lo que nuestro trabajo debe ser en profundidad y alcance, tanto en la evaluación de lo realizado, como en la fijación de los objetivos.

Sin más preámbulos se entró a abordar los distintos apartados del informe congresual.

INFORME CONGRESUAL

1. ELECCIONES SINDICALES

Durante este periodo se han producido dos procesos electorales, en Mayo/93 y Diciembre/95.

La primera conclusión que se obtiene de un pormenorizado estudio de los resultados, es la consolidación definitiva de nuestra organización en la Ertzaintza, abanderando el sindicalismo profesional e independiente.

El estudio de los resultados arrojan datos evidentes que deben producir una reflexión y un debate.

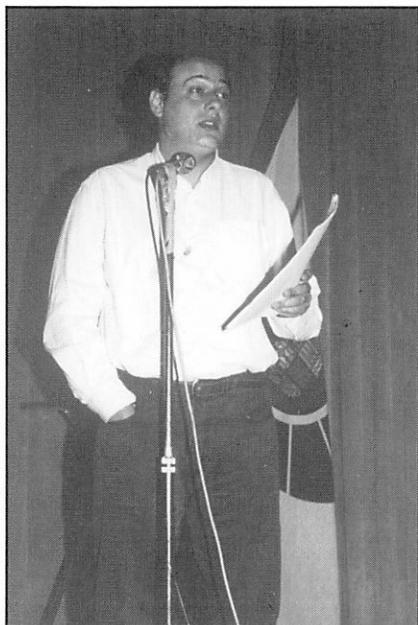
El primer dato relevante es la consolidación de nuestra organización como sindicato mas representativo en Bizkaia, lo que nos indica que la línea a seguir debe

ser continuista, pero sin ninguna relajación en nuestra acción sindical, es mas creo que la obtención de la mayoría en Bizkaia, el hecho de ser el sindicato mas votado, debe ser un fuerte impulso para conservar esa mayoría.

Otra reflexión radicalmente dife-

rente es la que se desprende de los resultados obtenidos en Gipuzkoa y en Álava. La organización ha sufrido una regresión entre los dos procesos y debemos analizar el porque de ese descenso. Es obvio, que nuestra labor sindical no es apreciada en esos territorios. Las consecuencias de la problemática del modelo mixto nos ha pasado factura. Nuestra presencia en las Ertzainetxeas no ha sido suficiente y el traslado de las reivindicaciones de las bases no se ha producido, lo que nos fuerza a resolver ineludiblemente, el reto de recuperar la estructura de delegados en Gipuzkoa y en Álava. La participación de las bases en Er.N.E., es algo que hay que recuperar inmediatamente, ya que los afiliados lo reclaman y la organización lo necesita.

No voy a extenderme en este análisis pues el asunto lo vamos a debatir con amplitud durante este Congreso y espero que este foro como órgano máximo de expresión de Er.N.E., se cierre con compromisos serios, sensatos y reflexivos, y dotemos a la organización de una estructura fuerte, un cuadro de delegados completo, que palie o corrija la problemática por todos conocida y lleven a Er.N.E. a obtener la mayoría en el próximo sufragio electoral.



2. ESTRATEGIA DE ETA Y DEL AUTODENOMINADO MLNV

Desde Octubre/93 han sucedido acontecimientos violentos, que han afectado directamente nuestros quehaceres sindicales. Con el asesinato de J. Goikoetxea se produjo algo que muchos temíamos que iba a suceder, pero que no lo queríamos ver. La evidente dinámica de ETA de extender su estrategia de guerra en toda la sociedad vasca, nos colocaba como objetivos selectivos para los mentores del MLNV. La serie de acontecimientos hasta el último asesinato de Montxo Dorral, arrojan un balance de sufrimiento, enfrentamiento social y ruptura de la convivencia social, intolerable.

Esta serie de sucesos por todos conocidos, evidencian la profunda inquina que el abertzalismo violento siente ya por la Ertzaintza. Tras una primera etapa, en la que evitó enfrentarse con nosotros y una segunda en la que mostró una virulencia básicamente verbal, ya ha pasado a las agresiones físicas, a las intimidaciones, coacciones, llegando a los asesinatos.

Esta escalada en la agresividad contra la Ertzaintza es resultado de la creciente, que no suficiente, eficacia evidenciada por la Policía Vasca en la lucha contra el terrorismo. La respuesta al fenómeno terrorista, desde la Ertzaintza. Es la coherencia con la tipificación penal de tales conductas. La delincuencia violenta debe saber que mientras sigan agrediendo a las perso-

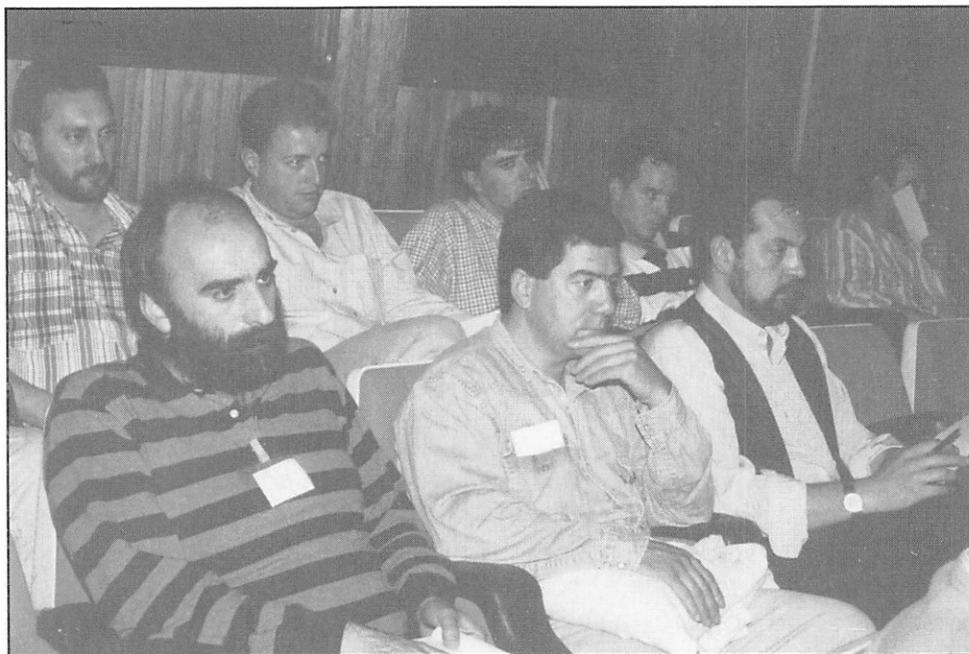
nas civilizadas, tendrán siempre enfrente a los ertzainas.

En Er.N.E. estamos preocupados, muy preocupados ante la violencia que venimos padeciendo, pero con una moral asentada en nuestra profesionalidad y con el convencimiento de que solo actuando ética y legalmente podremos paliar o acabar con esta situación. Esa es nuestra gran fuerza, la intervención democrática con el respaldo de la comunidad, y estos parámetros han guiado nuestras respuestas públicas ante la violencia.

Debemos seguir trabajando racionalmente, para conseguir aumentar la protección de los ertzainas, sobre todo la seguridad personal de sus agentes, porque difícilmente se puede ser eficaz desde la debilidad, por eso exigimos métodos y recursos de auto-defensa. Los ertzainas tenemos que pasar a llevar la iniciativa en el control de los violentos y no quedarnos a la expectativa de reaccionar ante sus actividades y para ello necesitamos una posición de seguridad propia.

Es fundamental el cumplimiento total de los puntos acordados en el Consejo de la Ertzaintza del día 30 de Octubre de 1994, a raíz del atentado sufrido por nuestros compañeros de Rentería y que versa sobre:

- Mejora de las dotaciones de vestuario y elementos técnicos de trabajo.



- Revisión de los sistemas operativos de actuación en las situaciones de grave deterioro del orden público y de atentados contra los trabajadores de la Ertzaintza, para alcanzar unos niveles óptimos de seguridad.
- Medidas para la formación específica del colectivo policial.
- Acuerdo en relación con la persecución penal de las acciones violentas.
- Minimizar los efectos negativos producidos por las agresiones y amenazas sufridas por los ertzainas y sus familiares.

Los Ertzainas no solo somos eficaces por nuestra labor estrictamente policial, tenemos también un gran valor político, en la medida que dejamos en evidencia la entelequia del «contencioso Euskadi-Estado». La Ertzaintza tiene que imponer el respeto a las reglas del

juego democrático, con el aval del voto de la mayoría del propio pueblo vasco. Es este un hecho irrefutable que deja a los violentos en una situación imposible de sostener a medio plazo.

La Ertzaintza en su labor diaria tiene un reto importante ante la Sociedad Vasca, ya que esperan de todos nosotros que preservemos el libre ejercicio de las libertades públicas, asumiéndolas y afrontándolas con eficacia democrática.

Estamos convencidos de que no les vamos a defraudar, no vamos a permitir que la convivencia pacífica de los vascos, llegue a los extremos de su indefensión. Responderemos a estos ataques con profesionalidad, con absoluto respeto a las normas y en la firmeza ética de un modelo policial democrático, aunque también exigimos que el resto de las Instituciones se impliquen en lo que definitiva, es la defensa de una forma de vida respetuosa.

3. CONFLICTO CBI-ATESTADOS-RENERIA

En conflicto mas grave que ha presidido estos dos años y medio, ha sido la orden 8 de marzo (B.O.P.V. nº 52 de 22/03/95) por la que se modificaba la estructura de la Ertzaintza, afectando drásticamente al colectivo de trabajadores, ya que la forma impositiva de su determinación, indicaba un estilo prepotente en las relaciones laborales que era inaceptable. Nos preocupaba en gran medida que la cantidad e importancia de las cuestiones pendientes (valoración de puestos de trabajo, segunda actividad, formación y reciclaje permanente, etc.) fueran tratadas en la misma dinámica, hipotecando el futuro profesional de los ertzainas. Y por eso nos movilizamos, para impedir que el Departamento nos vejara y para intentar hacer valer nuestros legítimos derechos.

El Dpto. utilizo todo tipo de maniobras a su alcance, como los comunicados titulados «El Dpto. mantiene las ofertas de dialogo sobre el despliegue que desoyeron los Sdctos.» o «La demagogia no aporta seguridad a los ertzainas» y lo único que consiguieron fue tergiversar y manipular la delicada situación, así como torpedear la legitima y responsable labor sindical, lo que indudablemente no podíamos consentirlo mas.

Todos recordareis que en esas fechas coincidió la agresión a nuestros compañeros en Renteria y tristemente comprobamos la tergiversación que hizo el Dpto. para sacar su partido. La tensión que se creó cuando el Consejero y sus adlate-

res se presentaron en Renteria fue increíble. Sabíamos perfectamente que lo único que se pretendía era deslegitimar y suplantar a los Sindicatos. La escena era patética, se llevo a expulsar a representantes sindicales y una anécdota resume perfectamente lo que allí se vivió. El Consejero cuando salió de Renteria se disculpó ante los escoltas y les prometió que el desconocía la situación de la Comisaria ya que no le habían informado de las carencias comprobadas in situ.

En este contexto, las movilizaciones continuaban y la prohibición del Dtor. de Seguridad Ciudadana para manifestarnos en Bilbao, fue la perdida de papeles absoluta y la muestra del talante dictatorial que estaba cogiendo el conflicto. Evidentemente los Tribunales nos dieron la razón y la manifestación se desarrollo como estaba planeada, ante el ridículo y la cobardía de Alustiza y CCOO repectivamente.

La cerrazón del Dpto. y el momento crucial en el que nos encontrábamos (estaba en juego el modelo policial vasco), nos llevo hasta Bruselas (Congreso CES), donde denunciarnos lo que estaba sucediendo, en busca de ayuda comunitaria.

Todos nuestros esfuerzos estaban encaminados a modificar radicalmente las pretensiones de los miembros de la Viceconsejería de Seguridad, consistentes en crear agravios profesionales, promover la precariedad en los puestos laborales, establecer la movilidad geográfica, significando en conjunto, la fragilidad en la función

publica de los ertzainas.

El Dpto. tras arduas reuniones retiró la orden en cuestión, anulando las declaraciones a extinguir y restituyendo todas las plazas que se amortizaron.

La solución al problema de fondo sigue pendiente y al final, ojalá nos equivoquemos, serán los Tribunales los que diriman al respecto.

Lo más lamentable de este proceso, es que el Dpto. no ha aprendido absolutamente nada. Estos procesos deben servir para demostrar a todos, que los desacuerdos tienen sus foros institucionales de discusión, donde potenciando

el dialogo y la negociación se pueden y deben buscar consensos, con el debido respeto y reconocimiento mutuo. En caso contrario, los ertzainas estamos obligados a realizar las legítimas movilizaciones y gestiones para hacer valer nuestros derechos, en defensa de la dignidad en la Ertzaintza y en la promoción de la profesionalización de quienes somos sus agentes, que fundamentalmente somos los que conservamos y promocionamos a la Ertzaintza, supliendo las múltiples carencias de los gestores políticos del Dpto., con nuestro esfuerzo, asumiendo nuestra responsabilidad.

4. CALENDARIO Y ACUERDO - 1995

Dentro del informe general, hay que presentar los dos únicos acuerdos de entidad alcanzados con el Dpto.

El primer acuerdo fue el calendario conocido con el 5-2/7-7/7-7, que es que se está aplicando en la actualidad.

Desde 1989 no se había modificado el calendario y el Dpto. argumentando una cascada de razones interesadas (que no se ajustaba a las horas, que el nº de agentes se había duplicado, que el grupo de refuerzo no solucionaba los problemas que planteaba el calendario, que la reorganización de los destinos y sus dotaciones exigían otras formas de aprovechamiento de los recursos personales, la asunción de nuevas competencias, etc.), estaba decidido a formular un sistema de calendario por impe-

rativo legal, lo que supondría para el colectivo un mazazo brutal, ya que se trataba de un cuatro turnos.

Ante la amenaza de un cambio de calendario por imposición respondimos al Dpto. con una alternativa clara el 5-2/7-7/7-7. Los argumentos expuestos en la mesa de negociación, demostraban al Dpto. y a ELA la idoneidad de este calendario sobre cualquier otro de los presentados, pues cumplían todas las expectativas de los interlocutores.

El Dpto. nos respondió con inmovilismo y cerrazón lo que nos abocó a convocar una movilización, coincidiendo con la apertura de la Ertzaintxa de Deusto (25 de Octubre).

Los representantes del Dpto. se volvieron a sentar en la mesa y tras inmensas sesiones de discusión, llegamos a un acuerdo cuyo

Bilera - Congreso

resultado todos conocéis, el calendario actual.

En el mes de Julio de 1995 firmamos el acuerdo regulador de las condiciones de trabajo para el colectivo de la Ertzaintza para 1995.

Firmamos un incremento salarial de 5,82 %, el más alto de la Función Pública Vasca. Obtuvimos mejoras sociales dignas y conseguimos frenar las pretensiones del Dpto. con el servicio médico de UTAP. En definitiva tras el sprint final de 36 horas en Lakua decidimos firmar por que entendimos los representantes de Er.N.E. que se

trataba de un texto digno para el colectivo.



5. VARIOS

(ASESORÍA JURÍDICA, ECONOMÍA, FORMACIÓN, PREMIOS ANA FRANK, ARMAS, CONGRESOS, P.M. DE IRUN ETC.)

En este apartado vamos a dar un somero repaso, de todas esas pequeños asuntos de nuestro quehacer diario, que por insignificativos que parezcan nos llevan mucho trabajo.

Gómez- Cabezuelo abogados, nuestra asesoría jurídica, ha realizado una labor impresionante en la defensa de los derechos de nuestros afiliados en las jurisdicciones de lo penal, civil y laboral. Todos los que han necesitado su asistencia, han comprobado la calidad personal y profesional de nuestros abogados, lo que es una garantía indispensable para nuestra organización. Enumerar la cantidad de contenciosos administrativos presentados, las reclamaciones económicas, las indemnizaciones, la defensa de ertzainas denunciados y denunciados,

nos ocuparía todo el día.

La dimensión que ha alcanzado el trabajo desplegado por Gomez Cabezuelo Abogados, les ha animado a cambiar de bufete, comprando unos locales en la calle Alameda Recalde, esquina con Henao, (centro de Bilbao). A su vez y para poder dar un mejor servicio a sus clientes (principalmente nuestros afiliados) han contratado nuevos abogados, especialistas en las distintas ramas del Derecho.

En el área económica, la labor de Eduardo López Valladolid, merece un reconocimiento público, ya que el solito, con el apoyo del resto de la Junta Rectora, ha conseguido con el dinero de las cuotas trimestrales exclusivamente, un patrimonio y una estabilidad eco-

nómica que fortalece enormemente la solidez de la Organización.

En la Comisión Paritaria se han sacado adelante el 90% de los temas planteados por nuestra organización. El calendario, los cómputos de horas, el pago del kilometraje, todas las legítimas reclamaciones



de los afiliados han sido defendidas por nuestros representantes (Candy y Joserra) con tesón y mano izquierda. Se ha conseguido la modificación del Reglamento del Fondo Social, dando prioridad a los gastos médicos sobre el pago de las matrículas por estudios. De todas formas hay que resaltar que la inoperancia de la Admon. hace que nos reunamos más veces de las debidas.

Desde las distintas sedes se han abierto cauces de comunicación con las jefaturas territoriales y con las de unidad, al objeto de resolver las distintas problemáticas que se generan diariamente.

Cuando se han convocado cursos de ascenso o de especialización, hemos realizado en la sede de Bilbao cursos profesionales, para ayudar al afiliado en la superación de los exámenes.

A parte de la publicación del KE-POTE, hemos intentado llegar al colectivo, desde un enfoque profesional exclusivamente, a través del EGOERA. El desembolso económico que ha hecho la organización para dotarnos de nuestra pequeña imprenta ha sido importante, pero fundamental, pues de esta manera garantizamos la tirada del mismo todos los meses.

Hemos entregado tres Premios Ana Frank a la Cultura de la Paz. Todos los premiados, Comité Español de Ayuda al Refugiado (CEAR), Aminsitia Internacional y Gurutz Jauregui, son dignos merecedores del galardón. Es curioso comprobar, que todos los premiados se asombran por el mismo hecho, que un sindicato policial entregara un premio a la cultura de la paz. Abordar esta faceta de relaciones con todos los sectores de la sociedad, artistas, jueces, políticos, periodistas, etc. es fundamental. Nuestros enemigos nos tachan de corporativistas, pero nuestra respuesta es la demostración de que Er.N.E. tienen su sitio en la Sociedad Vasca, aunque sea pequeño claro.

Nuestra participación en el Instituto de Sociología Jurídica de Oñati, ha consistido en la presentación y defensa de ponencias durante el Seminario sobre la nueva y polémica L.O.P.S.C. vulgarmente conocida como la Ley Corcuera. En este mismo foro y de la mano de la Presidencia de la Audiencia Provincial de Donosti, organizamos un encuentro entre jueces y ertzainas, para abordar la problemática que surgen en nuestras relaciones profesionales. La buena voluntad, el dialogo y la discusión presidieron este interesante encuentro, que deberíamos repetir más a menudo.

CUESTIONES EN TORNO A LA ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN SINDICAL

Si bien durante el Congreso, de lo relativo a organización y acción sindical se ocuparon ponencias diferenciadas y específicamente se desarrollaron debates en torno a ambas cuestiones,

entre organización y acción sindical así lo aconsejaba. Precisamente uno de los debates celebrados tanto en el seno de la Junta Rectora como en el propio Congreso, fue la necesidad de adecuar el instru-



en el presente trabajo se abordan de una forma conjunta y resumida. La estrecha relación existente

mento organizativo a las previsiones de acción sindical.

En este sentido debe primar un

serio análisis de las previsiones de acción sindical en el próximo periodo como antecedente del diseño de la organización que debe abordar esas tareas previstas.

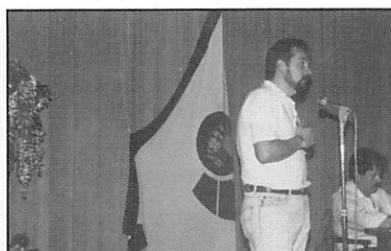
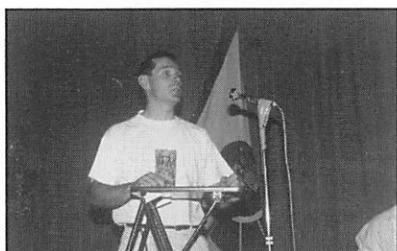
Desde su nacimiento, el sindicato ha ido transformando su organización con diferentes criterios y en función de las características dominantes en cada etapa. Si bien distintas experiencias de organización se han ido destruyendo por las disfunciones, el voluntarismo, a veces como determinante de las tareas emprendidas, y otras cuestiones, lo cierto es que a lo largo de estos años Er.N.E., ha conseguido crear en su seno y dar estabilidad en el tiempo, a las áreas más trascendentes de lo organizativo.

Así, en la actualidad el Sindicato tiene suficientemente desarrolladas las tareas, funciones, recursos y organización de todo lo que afecta a: Asesorías Jurídicas, Gestión Económica, Publicaciones, Secretarías Territoriales, Sedes en Bilbao, Donosti, Vitoria-Gasteiz. Al igual que representación en el Consejo de Policía, Comité de Seguridad y Sa-

doble función, la formación interna en el plano sindical y a su vez programe sobre contenidos formativos amplios, desde cursillos de preparación para procedimientos selectivos internos hasta las diferentes esferas del debate y formación policial.

El resto de las estructuras ya existentes, en el orden interno, deben de reformarse sobre tres notas dominantes. La primera, renovación. Resulta imprescindible que tanto en la Junta Rectora como en los diferentes planos de representación, se integren nuevos afiliados, afectados y conocedores de problemáticas específicas. Despliegue, C.B.I., Atestados, Grupos Operacionales, etc.

Compensar la estructura organizativa en lo territorial. Durante la última etapa la sede de Bilbao asumió gran parte de las tareas organizativas. En el próximo periodo resulta igualmente necesario equilibrar dicha disfunción y dotar suficientemente de recursos, presupuesto, organización a las sedes de Donosti y Vitoria-Gasteiz.



lud Laboral, Mesa de Negociación, Comisión Mixta Paritaria.

Esa estructura básica debe ampliarse, a nuestro juicio, con la próxima creación de un Área estable de Formación, que cumpla una

Finalmente reestructurar el sindicato internamente, en el sentido de organizar y dar estabilidad al funcionamiento de la Junta General de Delegados, como órgano decisorio entre Congresos y de

Bilera - Congreso

más amplia representación y competencias que la Junta Rectora.

Si en el plano de la organización interna esas son las propuestas más importantes, hay otras cuestiones en lo relativo a organización y acción sindical que están planteadas en el horizonte inmediato y que influirán decisivamente en el próximo período, a continuación pasamos a enumerarlas de forma resumida.

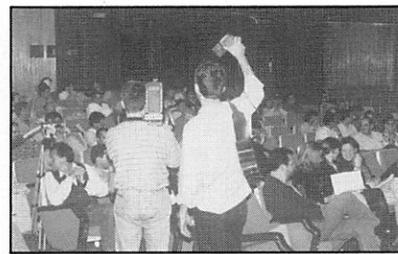
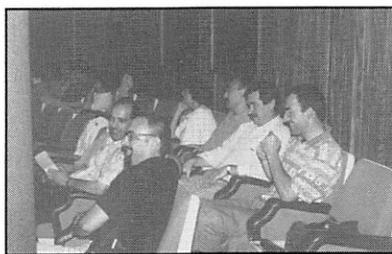
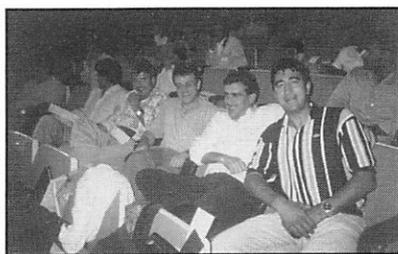
Unión Internacional de Sindicatos de Policía (U.I.S.P.). A lo largo del pasado año, Er.N.E., junto con los Sindicatos S.U.P., del Cuerpo Nacional de Policía, y S.A.P., de los Mossos de Esquadra, ha suscrito un proyecto de Federación que posibilitará participar a nuestro sindicato en dicho foro profesional de ámbito internacional. Esperamos que a lo largo del año 97, dicha participación sea efectiva y nos brinde una información de primera mano sobre el debate sindical y profesional en un organismo tan plural y amplio.

Como segundo hecho organizativo relevante Er.N.E. ha iniciado su andadura como sindicato de la

el necesario inicio de una transformación organizativa que permita construir una alternativa sindical para todo el conjunto de la Policía Vasca.

Estos dos hechos dan una dimensión distinta desde el plano organizativo y de acción sindical al próximo período que se abre a partir de este congreso.

Tras este repaso a la organización interna, no queda sino analizar el panorama de acción sindical futura, que como decíamos al inicio, influirá decisivamente sobre ese diseño organizativo. Por razones de espacio, reproducimos sólo las conclusiones generales del debate.



Policía Vasca. La integración en nuestra organización de un importantísimo, en número y experiencia sindical, colectivo de la Udaltzaingoa de Irún, constituye no sólo el primer paso en esa dirección sino

ACCIÓN SINDICAL

• **PROFESIONALIZACIÓN.** Durante los próximos años, finalizada la etapa de despliegue, todos los cursos de ascenso y especialización, serán una actividad interna dominante.



Recordemos aquí que estos cursos han tenido para Er.N.E. transcendencia en el terreno de la acción sindical. Desde la de-

nuncia por las irregularidades observadas en los primeros exámenes de acceso al curso de C.B.I., hasta los cursos organizados por el Sindicato para la preparación de las pruebas de selección.

Dicha actividad requiere que el Área de Asesoría Jurídica y Formación se especialicen como instrumentos que aseguren desde el plano sindical que dichos procesos cumplen los requisitos de capacidad, mérito e igualdad.

• **VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.** Otro asunto importante que la inoperatividad del Departamento ha convertido en urgente. El proceso de valorización de puestos, inexcusablemente por exigencia de la Ley de Policía, debe realizarse a lo largo del año 97.

Es conocido, por las experiencias de otros sectores de la Administración, que todo proceso de valorización de puestos, independientemente de su enfoque técnico, resultan ser procesos de negociación importantes y que hasta la fecha, en la casi totalidad de los realizados, ha finalizado con la movilización de los trabajadores afectados.

En la Ertzaintza no será distinto.

• **SEGUNDA ACTIVIDAD.** Más de lo mismo. Desde el año 82 hasta hoy, 15 años, nada se ha avanzado. Exclusivamente en la definición del problema y sólo en la medida que cada año se encuentra más cerca. Finalizado el despliegue, las cifras resultan preocupantes. Si sumamos otros 15 años a la actual estructura de edades del colectivo, nos encontramos en una situación donde 4.200 funcionarios

Bilera - Congreso

de la Ertzaintza se encontrarán en edades comprendidas en la denominada 2ª Actividad.

Pretender que un Reglamento de esa situación sea la solución de ese problema, resulta una falacia. Una Ertzaintza donde de los 7.000 puestos, 4.800 son de Segunda Actividad, es impensable. Sólo un plan de prejubilaciones anticipadas puede aliviar el problema. Y eso supone comenzar la capitalización de dicho plan de prejubilaciones. Evidentemente, cada día que pasa sin iniciarse dicha capitalización, es más cara y por lo tanto más difícil.

Otro terreno de evidente acción sindical.

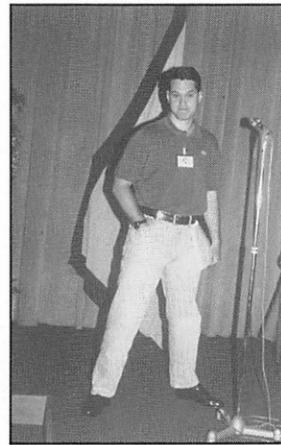
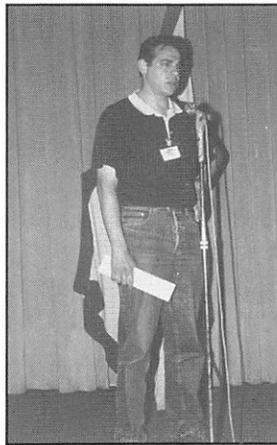
• **EUSKALDUNIZACIÓN.** La introducción de todo lo relativo a la Euskaldunización en la negociación del Acuerdo Regulador del año 96, anuncia otro frente de acción sindical.

Con anterioridad al Decreto de Normalización Lingüística en la

dicho proceso de Euskaldunización con serios problemas.

• **DESPLIEGUE.** Llevamos un año soportando la chapuza del despliegue anterior y sin que llegue el momento de negociar el despliegue pendiente. Ni que decir tiene la situación de los desplazados en Gipuzkoa desde hace más de 4 años y de los pertenecientes a la novena promoción en adelante, pendientes de una Estructura Orgánica que dilucide de una vez las plazas realmente existentes. Frente a la política de cuentos que practica E.L.A. en este asunto, o las expectativas más optimistas, lo cierto es que a lo largo del año 96 resulta materialmente imposible que dicho despliegue se lleve a cabo. Fundamentalmente por el desinterés del Departamento.

En este aspecto y lo largo del Congreso se tomaron diferentes acuerdos de acción sindical, dirigidos a dar prioridad a la negociación del despliegue.



Ertzaintza, el Departamento de Interior pretende incluir aspectos importantes que no han sido negociados y que suponen iniciar

Si bien no hay espacio para desarrollar todos los anteriores asuntos con mayor extensión y otros muchos no se han tratado, si debemos ex-

traer conclusiones de lo expuesto.

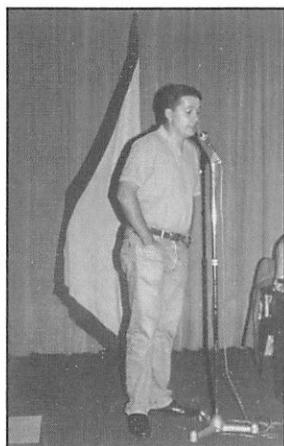
Todos los asuntos analizados y relacionados con la acción sindical, tienen las siguientes características:

- Algunos afectan al conjunto del Colectivo, Segunda Actividad, Euskaldunización, sin embargo el resto, Cursos de ascenso y especialización, valoración de puestos, despliegue, son materias sobre las que diferentes intereses dentro del colectivo pueden actuar en el sentido de disgregar las alternativas y la acción sindical. Algo que el Departamento maneja muy bien. Recordemos conflictos aún existentes como Atestados-C.B.I., y otros.
- Todos ellos son de larga duración, no se resuelven con la negociación de un acuerdo, sino constituyen materia de negociación y posible conflicto, a lo largo de los próximos años.
- El resumen de los aquí tratados constituye lo básico de lo que podríamos denominar Estatuto

tura Orgánica, Euskaldunización, Valoración de Puestos, y por último, en el tiempo profesional, Segunda Actividad.

De todo lo anterior, se desprende que el Sindicato debe:

- Realizar alternativas congruentes en todas estas materias por encima de intereses específicos de grupos o colectivos. Fundamentalmente inspiradas en el estudio comparado de otras realidades profesionales, tanto en el ámbito Estatal como Europeo.
- Especializar equipos, personas y dotar de medios y formación, en base a áreas de trabajo, estructuradas sobre los temas anteriormente desarrollados.
- Iniciar la concienciación del colectivo mediante la publicación de monográficos, cursos y debates en torno a los anteriores asuntos.
- Instrumentar la unidad de acción y el debate con el resto de



Profesional, es decir, el conjunto de derechos y deberes de la profesión. Ascenso y especialización, Despliegue y Estructura

organizaciones sindicales presentes en la Ertzaintza, de cara a conseguir acuerdos previos al comienzo de la negociación.

IRUN: NÚCLEO PIONERO DE ER.N.E.-UDALTZAINGOA

IRUNGO Er.N.E. UDALTZAINGOAREN PONENTZIA

1.- SITUACION ANTERIOR Y PRESENTE

En Irún el proyecto de colectivo profesional surge como alternativa al monopolio sindical ejercido hasta la fecha por ELA-STV. Este sindicato, con una práctica que solo favorecía las ambiciones personales de determinados pseudosindicalistas, iba sumiendo al conjunto de la plantilla en la más absoluta indignidad.-

Pérdidas salariales y desaparición de mejoras sociales eran explicadas a la plantilla como algo "inevitable" en lo que no había "nada que hacer". Mientras tanto, en pago a los servicios prestados, gente incompetente iba ascendiendo en el escalafón.

La situación se resumía en estos cuatro puntos:

- Salario bajo mínimos y con la perspectiva de caer aún más, en un intento patronal de aplicarnos la jornada partida.
- Valoración del puesto de trabajo claramente inferior.
- Instalaciones obsoletas
- 30 % del personal eventual.



Con este panorama no había tiempo que perder y decidimos articularnos sindicalmente en torno a la A.P.P.L que, al calor de unas condiciones semejantes a las nuestras, se había formado en Donostia. Bajo esas siglas nos presentamos a las Elecciones Sindicales y conseguimos el 75 % de los votos, demostrando que la independencia y el progresismo, aliadas a la lucha contra la injusticia, tenían un hueco en la P.L de Irún.

Partíamos de cero y hubo que darle la vuelta a todo. De entrada, el salario se vió ostensiblemente mejorado gracias a las condiciones beneficiosas proporcionadas

por un calendario arrancado a base de una inteligente combinación de lucha posibilista (la ley nos prohíbe la huelga) en la calle, con una presencia activa en los medios de comunicación. Además, aprovechando la inercia del éxito, metimos la cuña de la revisión de la valoración del puesto de trabajo. Evidentemente, la Corporación no quería más enfrentamientos y optó por concedernos un nivel salarial superior.

Estas victorias rearmaron la moral de la plantilla, que pasó a ser considerada como un referente claro de organización y lucha por el resto de trabajadores del Ayuntamiento. Desgraciadamente, nuestro fortalecimiento sindical no venía acompañado por una situación similar en Donostia ya que los compañeros de allá, tras incursionar de forma estrambótica en el terreno político, pasaron a ser objeto de una caza de brujas que acabó provocando la desbandada y dando con los huesos de alguno en la calle. En definitiva, que los errores sindicales se acaban pagando muy caro.

Con toda nuestra fuerza sindical intacta, pero, paradójicamente solos..., esa era nuestra situación hasta que Er.N.E., con un proyecto sindical denominado "Udaltzaingoa" y hecho a la medida de nuestras inquietudes, se cruzó en nuestro camino.. Tras un interesante y fructífero debate, se decidió pasar a la nueva Organización por la práctica unanimidad de los asociados (Uno solo votó en contra) y, a partir de ahí, comenzamos a tener nuevos afiliados hasta completar la cifra de cuarenta (40). Esta cifra os dirá algo más si añadimos que en las elecciones sindicales nuestros

afiliados eran treinta (30) y que los votos obtenidos fueron treinta y tres (33). Teniendo en cuenta que apenas somos sesenta agentes (60) operativos, podéis haceros una idea de la importancia porcentual de la cifra.

Hay que añadir que incluso desde la misma Corporación se saludó nuestro pase a Er.N.E. como algo positivo, tras el fiasco político-sindical de la experiencia Donostiarra. La conclusión es clara: todo un éxito, teniendo en cuenta que en pleno debate tuvimos que sufrir el acoso de un sector de E.L.A. que, de forma sutil y alevosa, pretendió introducir "los peligros" y "amenazas" que podía entrañar la pertenencia a un mismo sindicato con la Ertzaintza.

Esta es nuestra corta pero intensa vida sindical hasta el momento, en la que, sin apenas tiempo para tomar aliento, ya estamos embarcados en los otros dos flecos fundamentales de nuestro futuro: instalaciones dignas y personal fijo.

En el primer caso se ha conseguido un compromiso serio y formal de la parte política y, aunque no habrá que dormirse, las nuevas instalaciones serán una realidad de aquí a un año.

El punto del personal eventual es más complicado, al presentar connotaciones jurídicas que exceden nuestra capacidad y conocimientos. Es por ello que lo hemos puesto en manos del equipo jurídico del sindicato, el cual ya ha iniciado las acciones encaminadas a que aquí, también, pueda darse un final feliz.

Paralelamente a ello, se ha desmontado una maniobra encamina-

Bilera - Congreso

da a que el organismo "Protección Civil" efectuara labores específicamente nuestras, como corte y regulación del tráfico de eventos deportivo-festivos. Sobra decir que medidas como estas nos hacen ser especialmente beligerantes, dado nuestro alto índice de eventualidad.

Además, en el terreno puramente logístico, hemos solicitado el cambio del arma reglamentaria actual (Un obsoleto revólver), por una pistola de calidad que nos proporcione mayor cobertura y seguridad. Para ello contamos con el asesoramiento profesional de Er.N.E.. Otras mejoras en indumentaria también han sido añadidas a la lista de nuestras reivindicaciones.

Todo ello inmersos en una realidad social llamada Ayuntamiento, en la que trabajamos dentro de un Comité de Empresa heterogéneo que engloba sectores como sanidad, obras, limpieza, etc., y en el que, a pesar de contar con solo dos miembros, nos hemos convertido en foco de referencia por nuestra capacidad de síntesis, mediación y cuando hace falta, fuerza movilizadora.

Participamos en temas tales como tribunales de procesos de selección de personal municipal y en todas las Comisiones Municipales, con especial atención a las de Presidencia y Seguridad e Higiene.

Incluso nos hemos permitido el lujo de hacer una incursión en una materia como el alcoholismo juvenil y las drogas blandas, presentando un dossier, en el que se recogían, tanto hechos y lugares, como pautas de actuación a seguir. En

ellas se combinaba la faceta represiva con la estimulativa y rehabilitadora, proponiendo una actuación conjunta de policía y orientadores. El Ayuntamiento, tomando como base el citado dossier, ha decidido intervenir en el tema.

2.- PROYECTO DE FUTURO

Es evidente que nuestra situación actual nos hace ser optimistas respecto al futuro, pero para ello debemos dar el paso de contactar con otras policías locales. Sabemos que las P.L de las localidades cercanas (Hondarribia, Pasaia, Rentería, etc.) padecen una problemática similar a la nuestra, con muchos de los inconvenientes superados por nosotros. Sabemos, igualmente, que el tipo de acción sindical predominante en esas localidades resulta ser un calco del que nosotros padecemos.

En definitiva, sabemos que las condiciones socio-laborales que provocaron nuestra aparición son similares a lo que hoy acontece allí. Solo queda la tarea de presentarnos ante ellos, exponiéndoles nuestros logros y animándoles a tomar parte en nuestra organización. Tarea ardua, ya que jugar fuera de casa frente a los sindicatos tradicionales traerá dificultades añadidas a un contexto violento en el que el miedo es libre y del que algún sindicato extrae beneficios adicionales.

Conscientes de ello, pero con el apoyo de la Organización y nuestra propia fuerza, elegiremos el momento para que Er.N.E.-UDAL-TZAINGOA deje de ser una isla solitaria llamada Irún. Respecto a nuestra inserción en la estructura

Desde 1957

VALINA Hnos., S.a.

SERVICIO DE VIAJES NACIONAL E INTERNACIONAL

- Coches de alquiler con conductor.
- Servicio discrecional de Autobuses. y Microbuses (Convenciones, excursiones, etc.)
- Aire climatizado.
- Teléfono (Pueden realizar sus gestiones desde el mismo vehículo).



- Máxima seguridad y confort.
- Servicio de aeropuertos y traslados en general.
- Ideal para Empresarios y ejecutivos.
- Personal cualificado con idiomas.
- Total discreción.

Avda. José Elósegui, 131

Tfno. (943) 39 38 48 - Fax: (943) 39 92 77

CON NUESTRA GARANTIA... PARA USTED

HERRERA

20017 SAN SEBASTIAN

CHOCOLATES

Elgorriaga

S.A.

20302 IRUN
GIPUZCOA

Juan de Albisu, 14

I **C** **SERVICIO PERMANENTE**
RUAS 
RATXE

24 Horas

COCHE TALLER
REMOLQUE DE:
MOTOS
AUTOMOVILES
MAQ. INDUSTRIAL
FURGONETAS
CAMIONES HASTA 3500 Kg.
SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL

Ctra. Sto. Domingo a Derio, 50

Tfno. (94) 445 98 34 - Fax (94) 446 71 89

48015 BILBAO



HECHADOS DE ARTESANIA



MADRIDEL

ORNAMENTACION DE PROTOCOLO
BANDERINES - REPOSTEROS - HERALDICA
BANDERAS - DISTINTIVOS
GUARNICIONES PARA UNIFORMES
SERIGRAFIA TEXTIL

Valladolid, 19

Tfno. (945) 25 43 47

01002 VITORIA

Bilera - Congreso

da a que el organismo "Protección Civil" efectuara labores específicamente nuestras, como corte y regulación del tráfico de eventos deportivo-festivos. Sobra decir que medidas como estas nos hacen ser especialmente beligerantes, dado nuestro alto índice de eventualidad.

Además, en el terreno puramente logístico, hemos solicitado el cambio del arma reglamentaria actual (Un obsoleto revólver), por una pistola de calidad que nos proporcione mayor cobertura y seguridad. Para ello contamos con el asesoramiento profesional de Er.N.E.. Otras mejoras en indumentaria también han sido añadidas a la lista de nuestras reivindicaciones.

Todo ello inmersos en una realidad social llamada Ayuntamiento, en la que trabajamos dentro de un Comité de Empresa heterogéneo que engloba sectores como sanidad, obras, limpieza, etc., y en el que, a pesar de contar con solo dos miembros, nos hemos convertido en foco de referencia por nuestra capacidad de síntesis, mediación y cuando hace falta, fuerza movilizadora.

Participamos en temas tales como tribunales de procesos de selección de personal municipal y en todas las Comisiones Municipales, con especial atención a las de Presidencia y Seguridad e Higiene.

Incluso nos hemos permitido el lujo de hacer una incursión en una materia como el alcoholismo juvenil y las drogas blandas, presentando un dossier, en el que se recogían, tanto hechos y lugares, como pautas de actuación a seguir. En

ellas se combinaba la faceta represiva con la estimulativa y rehabilitadora, proponiendo una actuación conjunta de policía y orientadores. El Ayuntamiento, tomando como base el citado dossier, ha decidido intervenir en el tema.

2.- PROYECTO DE FUTURO

Es evidente que nuestra situación actual nos hace ser optimistas respecto al futuro, pero para ello debemos dar el paso de contactar con otras policías locales. Sabemos que las P.L de las localidades cercanas (Hondarribia, Pasaia, Rentería, etc.) padecen una problemática similar a la nuestra, con muchos de los inconvenientes superados por nosotros. Sabemos, igualmente, que el tipo de acción sindical predominante en esas localidades resulta ser un calco del que nosotros padecemos.

En definitiva, sabemos que las condiciones socio-laborales que provocaron nuestra aparición son similares a lo que hoy acontece allí. Solo queda la tarea de presentarnos ante ellos, exponiéndoles nuestros logros y animándoles a tomar parte en nuestra organización. Tarea ardua, ya que jugar fuera de casa frente a los sindicatos tradicionales traerá dificultades añadidas a un contexto violento en el que el miedo es libre y del que algún sindicato extrae beneficios adicionales.

Conscientes de ello, pero con el apoyo de la Organización y nuestra propia fuerza, elegiremos el momento para que Er.N.E.-UDAL-TZAINGOA deje de ser una isla solitaria llamada Irún. Respecto a nuestra inserción en la estructura

de la Organización, entendemos que el art. 26 de los Estatutos es perfectamente válido para nosotros, ya que posibilita un Delegado por Inspección Municipal, entendida esta como centro de trabajo, siendo ampliable en función de la afiliación.

Respecto a dicho delegado, es nuestra intención cumplir con la premisa marcada en el Art. 28, en el sentido de proceder a su nombramiento nada más finalizar el Congreso, a fin de participar de forma permanente en la Secretaría Provincial y Junta General de Delegados..

Todo ello, lógicamente, sin menoscabo de la autonomía que la especificidad de nuestra situación laboral requiere para una relación estructurada y permanente entre los distintos Delegados de Er.N.E. -UDALTZAINGOA.

3.- RELACIONES CON LA ERTZAINZA

Irún, hasta ahora, ha sido un ejemplo modélico de relación antes, durante y después del despliegue de la Ertzaintza en nuestra localidad. Nuestro cuerpo no era, como en muchos casos, un conjunto de alguaciles destinados a escurrir el bulto. Aquí se ha llevado durante los últimos años el peso conjunto de Tráfico y Seguridad Ciudadana a base de dedicación y profesionalidad. Por ello la llegada de un cuerpo de «aquí», más afín a nuestra idiosincrasia, ha sido visto como algo natural y de fácil engarce con nuestra tónica de trabajo habitual.

Toda nuestra información, fruto de años de trabajo, obra en poder

de la Ertzain-Etxea y la necesaria colaboración ha quedado articulada en un Protocolo de Seguridad que, teniendo en cuenta la diferencia de medios, se muestra respetuoso con nuestra trayectoria de Policía Integral.

Además, contra lo que algunos agoreros vaticinaban,, la demanda ciudadana de servicios policiales se ha disparado, al contar con una oferta de seguridad más completa. En definitiva que, en Irún, por su condición de frontera y enclave estratégico, somos necesarios todos.

Pero, a fuerza de ser sinceros, tenemos que señalar que en ocasiones el envío de información intercuerpos es unidireccional y se nos priva de datos e informaciones que restan efectividad a la tarea policial conjunta y, lo que en ocasiones es más grave, pone en peligro nuestra propia seguridad. ¿Fallos laborales o un concepto exclusivista por parte de algunos responsables de la Ertzaintza? No lo sabemos, pero lo que sí tenemos muy claro es que dicha tendencia tiene que ser corregida de inmediato. No nos referimos, por supuesto, a los que estáis aquí. Sabemos que el mismo hecho de pertenecer a Er.N.E. constituye una vacuna contra ese monopolio de pandereta y trikiritria que algunos pretenden para sí.

Por lo demás y dejando aparte lo expuesto, la relación humana y profesional que mantenemos con los compañeros de la Ertzaintza es excelente, no siendo ajeno a ello la existencia de Jefes y Agentes que conocen ambas realidades, por haber ejercido como profesionales en ambos cuerpos.

Bilera - Congreso

4.- LEY DE POLICIA VASCA Y POLICIA LOCAL

En este terreno somos contundentes: Dicha ley nos beneficia pero, hasta el momento, sólo se nos aplican medidas negativas de la misma, como las disciplinarias. Esperamos que otros aspectos como la 2ª actividad y jubilaciones dignas a edades razonables, más allá de las cuales un policía pasa a ser una imagen patética digna de compasión, también nos sean aplicadas. Nuestros derechos adquiridos y la citada ley necesitan un territorio de encuentro que acabe con la definición Kafkiana en que nos movemos las distintas Policías Locales. Igualmente, exigimos una política de formación reciclaje acorde con el reto que supone ser policía en una sociedad en continua evolución, con leyes cambiantes y una opinión pública cada vez más exigente.

5.- CONCLUSIÓN

Una Policía Vasca moderna y eficiente estaría coja si en su seno no prevaleciera una Organización de las características de Er.N.E. Afortunadamente no hay que inventarla, está aquí y goza de un presente y un futuro espléndidos.

Solo falta que sus asociados utilicemos esta herramienta con asiduidad, pero no solo para recibir de ella sino, también, para aportar nuestro esfuerzo, entrega y colaboración en la hermosa lucha por unas relaciones laborales más justas.

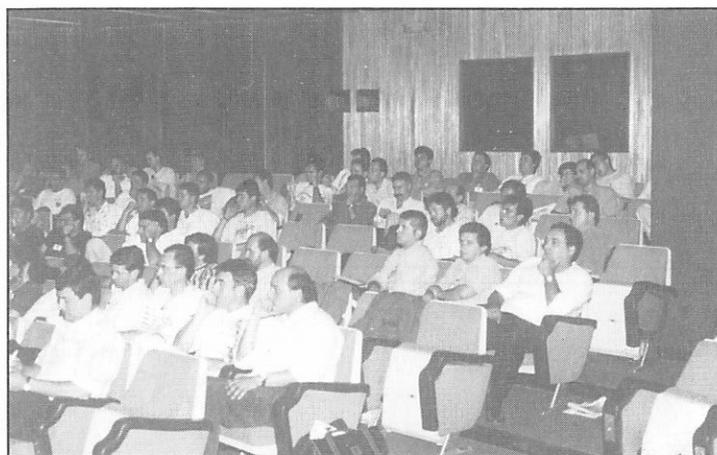
Y para terminar, una frase que viene a resumir de forma hermosa

la necesidad de que todos participemos en la tarea:

«DEMOS TODOS ALGO PARA QUE UNOS POCOS NO TENGAN QUE DARLO TODO».

ANIMO ETA AURRERA,
ETORKIZUNA GUREA DA ETA

IRUNGO Er.N.E.-UDALZAINGOA



EL RETO DE LA PROFESIONALIZACIÓN EN LA POLICÍA VASCA/ ERTZAINZA

La profesionalización es la capacitación de las personas que les permite desarrollar sus cometidos laborales. En realidad engloba más apartados que el «académico», o de conocimientos propios a su función. Entendido el concepto en su forma amplia, más propia, más propia, nos llevaría a la educación y al apoyo logístico.

La «educación» profesional engloba a los «saberes» propios de la profesión, en sus diversos apartados, y abarca también a las aptitudes de los propios agentes (El trato, el saber estar, la coherencia...). La logística comprende a los soportes materiales necesarios para desarrollar las tareas encomendadas, como pueden ser las instalaciones, los vehículos o tecnología. Es preciso resaltar que estos recursos tienen un valor instrumental, y nunca debiera ser finalista», en contraposición a nuestra realidad, que demuestra cómo se trabaja para los «medios», más que para el «objetivo»; se dice: «Trabajamos para la estadística o para el ordenador».

Estamos hablando de un aspecto fundamental para cualquier labor, y la capacitación policial es esencial para responder a nuestro papel relevante en la convivencia social. Es más, está demostrado que la ignorancia profesional brutaliza las respuestas, y cualquier esfuerzo en este campo tiene que



contar con el apoyo decidido de todo el colectivo. Pero estos son aspectos que incluso instintivamente se han desarrollado, baste recordar el esfuerzo personal de

muchos agentes para compensar las graves carencias existentes, y que institucionalmente parecen obviarse.

Un repaso a la historia de la policía Vasca demuestra la desatención oficial imperante, en la mayoría de los casos, mencionemos solo la inexistencia de reciclajes o la aplicación de nuevas normas legales «de oídas», por citar ejemplos significativos. Sin olvidar, por su importancia, la dejación de los planes de euskaldunización, una rémora y una verdadera vergüenza institucional.

Algunas policías locales han ido solventando estos problemas, como la de Vitoria-Gasteiz o, en ciertos tiempos, la de Bilbao. Pero el panorama general es sombrío, incluida la Ertzaintza, sin que la dotación y el esfuerzo de la academia de policía del País Vasco esté dando respuesta aceptable a este tema. Desde luego, a corto plazo no se ven soluciones en marcha, como podría ser la subcontratación de servicios o la utilización de instalaciones preexistentes (Academias locales). A largo plazo tenemos las buenas palabras de los responsables del Departamento de Interior del gobierno Vasco, pero ningún plan global de formación o un mero programa aproximativo

Se constata que las actuaciones del Departamento se deben a la inercia estructural de la Ertzaintza, con total olvido de las Policías Locales. En cuanto a la primera, una vez acabado el proceso de formación básico, las necesidades de mandos y especialistas se

suplen circunstancialmente, «para salir del paso». A veces originando situaciones de favoritismo descarado y provocando verdaderos atropellos profesionales (caso de UEIC, CEBI, etc...). Una vez más se observa la relegación del Euskera u el postergamiento de la homologación de las Policías Locales.

A todo ésto, el Departamento cuestiona constantemente el papel de los sindicatos en este campo, dificultando la participación responsable, por nuestra parte, en procesos de formación: esenciales para el establecimiento de condiciones laborales (servicio, carrera, etc.), actividad prioritaria de cualquier sindicato que se precie. Es la concepción trasnochada sobre el sindicalismo, que muchos responsables políticos (Y mandos) aún mantienen, basando sus actuaciones en las imposiciones, «a la vieja usanza».

En ciertas ocasiones, ante la desatención institucional, los agentes han tomado la iniciativa mediante la autoformación, bien particular, o mejor, reglada a través de organismos oficiales (Universidades, Institutos, etc.) Aquí también, la trayectoria del Departamento ha sido errática, subvencionando unos u otros estudios, a veces sí, a veces no.

Falta un reglamento concreto al respecto, que aclare las subvenciones, en sus tipos y cuantías, con un método de concesión transparente y con la participación sindical.

El futuro nos demanda un esfuerzo especial para conseguir la

Bilera - Congreso

profesionalización de la Policía Vasca. La profundización en las relaciones con nuestra comunidad, la evolución del campo criminológico, las nuevas formas delincuenciales, la evolución de los métodos de información, etc... exigen la adecuación constante de nuestra formación. La prospección señala dos campos principales de intervención, el que incide en las aptitudes de los/as agentes y el que capacita en las materias laborales propias.

Las condiciones físicas y psíquicas de los/as agentes deben mantenerse constantemente en buen estado. Hay que tener en cuenta que en nuestra profesión existe un elevado absentismo profesional, con unas condiciones de trabajo realmente duras (relevos, rutina, tensión...), que originan dolencias específicas, a veces sin el reconocimiento técnico debido y sin las prestaciones médicas oficiales. Es preciso conseguir una prestación de medicina de empresa completa, variando los servicios actuales (donde los haya), más «controladores» que verdaderos «servicios-prestación de ayuda». Sin duda, la incentivación y el apoyo a los/as profesionales sería una buena dinámica, motivando la ilusión del personal y procurando la eliminación de las condiciones conflictivas. El compromiso del sindicato, a través del comité de Higiene y Seguridad, es una apuesta decidida por mejorar este campo.

Los estudios en la policía requieren una atención permanente. Los cambios en la legislación, en las técnicas de intervención o en los métodos organizativos exigen

un gran esfuerzo, pero que es propio de una institución como la policial. El olvido oficial de la formación continua, o la carencia de cursos monográficos, debe orientar la labor del sindicato a la exigencia ante el Departamento para que de respuesta a estos temas, y a la oferta propia de medidas compensatorias. Aquí, la colaboración con Asociaciones, Universidades, etc., reforzaría las reivindicaciones y permitiría fórmulas de colaboración en formación cualificada. Es necesario resaltar la importancia del euskera como conocimiento esencial, con especial relevancia en la adecuación del lenguaje técnico-policial.

En todos estos aspectos se precisa la evaluación de las actuaciones desarrolladas, o de las que se hagan. Es curioso constatar como al día de hoy no ha habido ni una sola publicación de resultados del Departamento, ni una Memoria, ni una aportación de datos, aún globales y en sentido clásico. En el caso de las Policías Locales, solo unas pocas presentan algún tipo de información, la mayoría de las veces sin tratamiento que desarrolle sus aportaciones, encasilladas en la llamada «contabilidad burocrática». Una verdadera transparencia demanda la aparición de los datos de la intervención de la Policía Vasca, y un rigor científico procuraría un tratamiento avanzado de los mismos. La colaboración con entidades especializadas (Universidades, empresas, etc.) sería una buena dinámica, si aportasen análisis independientes y cíclicos.

En definitiva, la profesionaliza-

ción de la Policía Vasca, permitiría responder a las demandas objetivas propias de su labor. Además, promocionaría la autosatisfacción de los propios trabajadores/as policiales, que repercutiría en una mejora del servicio. Es un campo esencial para la convivencia social.

Los aspectos sindicales más sobresalientes, para Er.N.E., como organización moderna, dispuesta al diálogo y la cooperación, señalan la profesionalidad como característica básica de la Policía Vasca.

Por ello, las reivindicaciones en este campo serán constantes, ante el Departamento, en los Ayuntamientos y otras entidades competenciales (Diputaciones, EUDEL, etc.), en demanda de planes concretos, que permitan la mayor capacitación laboral posible. También se plasma el compromiso en la implicación propia, mediante la creación de un Area específica (recién creada), la organización de actividades puntuales (cursos, debates, estudios, etc.), y la incentivación de relaciones apropiadas.

Itziar MARROKIN LANDETA
ONDARROA (BIZKAIA)

EL EQUILIBRIO ENTRE EFICACIA Y LA LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA

Es evidente que la seguridad preocupa a la población y que la sensibilidad de la comunidad sitúa la labor policial, o mejor dicho, sus resultados, en los primeros lugares de sus inquietudes; después del paro. En tal sentido, se generan una serie de necesidades a las que la organización social debe dar respuesta, si quiere subsistir, y más si avanzar. Es cierto que existe mucha subjetividad en este tema, de la (in)seguridad, que a veces se aprecian verdaderas manipulaciones ideológicas, pero el hecho concreto es que la comunidad demanda eficacia para conseguir eliminar sus temores.

La experiencia, propia y de otros, nos enseña que para conseguir ciertas cotas de seguridad no hay atajos, y los buenos resultados se obtienen con el esfuerzo y la capacitación de los/as profesionales, en conjunción con la participación social. El primer elemento, por cercano a nosotros, exige la responsabilidad e implicación de cada agente, teniendo en cuenta que la acción de cada uno re-

percute en la totalidad del sistema. Además la relevancia mencionada, y el carácter público de



la mayoría de intervenciones, de para cierto cuestionamiento constante de la acción policial. Esto demanda un esfuerzo suplementario, pero en ningún caso debe desanimarnos en nuestra tarea.

El apoyo popular es esencial para una policía democrática, parte del reconocimiento de la comunidad hacia la institución, pero también exige resultados propios de la labor encomendada. Una policía «vistosa», querida en un inicio, pero que no solucione los problemas de seguridad, acabará siendo rechazada por ineficaz. Lo cual no significa que haya que buscar la eficiencia al precio que sea, y, desde luego, el objetivo de la protección no justifica cualquier método, en ningún caso. El rechazo de las fórmulas ilegales para conseguir los objetivos, es parte principal de la solidez moral que debe imperar en la policía. Por eso solicitamos un control serio de la policía, potenciando la transparencia real y adecuada del servicio policial, con aplicación de medidas severas para los/as policías infractores/as.

Queda claro que la conjunción entre la policía y la comunidad a la que sirve es vital. Por eso nos preocupan los factores que tienden a enclaustrar o encerrar en sí mismos a los agentes. El más clásico se refiere a la llamada subcultura policial, que señala la propensión de los/as policías a relacionarse exclusivamente entre ellos y seguir pautas de conducta según sus propios códigos informales. La Policía Vasca no es ajena a esta dinámica y debemos esforzarnos para evitar este peligroso deslizamiento. Para

ello el propio sindicato debe abrirse y vincularse al resto de la sociedad, mostrando la interrelación comunitaria, base de la democracia avanzada.

Otro de los factores que intenta separar a la policía de sus conciudadanos, es el interés particular del poder en el que se encuadra. A pesar de las declaraciones institucionales que proclaman el único interés general, y a veces motivado por la propia inercia histórica, se establece una dinámica donde la policía es mera ejecutora de los designios arbitrarios de la autoridad correspondiente. Y es cierto que la policía debe tener un poder discrecional por sí, ya que la responsabilidad política de sus mandatarios es un aval democrático constante. Pero también es cierto que la legitimidad moral de su servicio exige la utilización de criterios profesionales en sus intervenciones, denunciando los mandatos ilegales y cuestionando respetuosamente las órdenes injustas. Los/as agentes policiales debemos pensar y tener opinión, por contra al modelo de «policía ejecutor», o del autóctono «ertzain integrala».

Un tercer elemento significativo para el distanciamiento entre policía y la comunidad, es la creación de grupos subversivos o contestatarios. Este aspecto tiene una especial incidencia en el País Vasco, donde la actuación del (mal) llamado Movimiento de Liberación Nacional Vasco origina un cuestionamiento constante de la intervención policial, independientemente del acierto o no de ésta y con dosis de manipulación vergonzosas. Ade-

Bilera - Congreso

más, en el caso de la Ertzaintza, y de algunos integrantes de Policías Locales, la virulencia de los ataques de los abertzales fundamentalistas, y de los atentados terroristas de ETA, provocan la autodefensa del colectivo. Estas medidas protectoras tienden, por definición, a establecer barreras entre los/as policías y el resto de la población, provocando el estancamiento de las relaciones sociales, o al menos dificultándolas. Es preciso afanarnos en impedir este efecto divisor, que, en definitiva, sería claudicar ante los agresores. Tenemos que mantener un pulso firme que ratifique el acierto de nuestra postura. Somos conscientes que en tal disputa pagaremos un doloroso tributo, y exigiremos responsabilidades por ello, pero a su vez, este sacrificio avala nuestra legitimidad y origina cierto apoyo popular.

En el caso de la Ertzaintza, el sistemático boicot del MLNV está deteriorando su modelo policial de referencia: sobre todo en Guipuzcoa, algo menos en Vizcaya y escasamente en Alava. Las medidas de autodefensa limitan la capacidad de actuación, además de detraer recursos importantes, que restan eficacia a la labor policial. Los propios responsables del Departamento de Interior han reconocido la necesidad de acabar con este problema, para enfocar los esfuerzos hacia la delincuencia general. Por nuestra parte, somos conscientes que la comunidad entiende nuestra situación, pero también sabemos que la exigencia de eficacia se mantiene, ante la criminalidad de todo tipo. Es necesario, pues, llegar a un equilibrio entre la eficiencia

profesional, limitando la acción del MLNV, sin contemplaciones con sus transgresiones, y procurando que su presencia incida lo menos posible en nuestra labor.

También depende la eficacia de los recursos disponibles, y la situación vuelve a ser preocupante. A la eterna limitación de medios de casi todas las Policías Locales, se añade la previsible y drástica disminución de presupuestos. Asimismo, incluimos la inquietud ante la renegociación del sistema de financiación de la Ertzaintza, cuyo sistema actual concluye en 1997, y todo, parece indicar que el próximo será a la baja: tal vez siguiendo pautas similares al acordado para los Mossos d'Esquadra en 1995. En todo caso, tendremos que aprender a «hacer más con menos», pues los campos de intervención policial aumentan y los medios disminuyen. En este contexto, cobra especial relevancia la imaginación, para cuya promoción sería esencial potenciar la participación interna en los servicios policiales, donde se aportasen ideas (Sobre planes, materiales, sistemas, etc.) y se motivase el valioso capital humano del que disponeamos. La dificultad mayor está en la estanqueidad del sistema organizativo, con una jerarquización excesiva y el cercenamiento de la iniciativa individual. Una vez más, se demanda la apertura del sistema policial con un cambio en la mentalidad de sus responsables máximos y un apoyo decidido a la participación múltiple.

Las fórmulas para aumentar la eficacia, siempre dentro de los cauces legales, están identificadas

desde hace tiempo. Las principales son la participación ciudadana, la colaboración interinstitucional y la profesionalización del servicio policial. Ello obliga a la estructura policial a tener unos cauces de comunicación siempre abiertos, respetuosos con la deontología de todos los implicados y manteniendo un control estricto de las informaciones, supervisadas por los estamentos adecuados y por la propia comunidad, en base a una transparencia real. Por eso es importante destacar y promocionar la dinámica iniciada por la Comisión Vasca de Seguridad, la (Viceconsejerías violencia) o la elaboración del informe de expertos universitarios sobre la violencia, mejorando las carencias detectadas. Desde Er.N.E. se ha expuesto varias veces la oportunidad de una Ley Vasca de Promoción de la Seguridad Ciudadana, que entre otras cuestiones, ampliase y complementase los estrechos cauces de participación señalados en la Ley de Policía del País Vasco (4/1992); dando cabida al voluntariado, las Comisiones Locales, organismos de estudio y evaluación, etc.

En sentido contrario a las propuestas anteriores. La actualidad nos demuestra cómo la eficiencia se busca mediante la aplicación de medidas represivas, cada vez en mayor medida. La aplicación de atribuciones policiales coercitivas es en realidad una trampa, además de un error por la demostración histórica de su ineficacia. A pesar de algunos tópicos y manipulaciones ideológicas, las dictaduras o «regímenes duros» (Pena de Muerte) no son más eficaces ante la delincuen-

cia, y los datos lo demuestran. Incluso en situaciones de vigilancia severa o extrema, como son las cárceles en todo el mundo y a lo largo de su historia, aparecen las representaciones criminales más duras. Por tanto, la limitación de derechos, en general, no genera mayor seguridad objetiva, y sí agudiza muchos de los problemas sociales (Marginalidad). Además, las medidas coercitivas cargan de responsabilidad a la policía, en quien se delega el control formal, convirtiéndola en blanco de las críticas, y hasta en «chivo expiatorio», si se dan fracasos, que impecablemente suceden. Aunque también se pueden derivar responsabilidades hacia la justicia, que reacciona a veces desde el hipergarantismo aniquilador y otras avalando limitaciones de derechos que fuerzan la ley al máximo, originando una regresión de la libertades ciudadanas. Son fórmulas caducas que plasman el peligro del «Estado policial» y nos devuelve a los/as agentes a épocas pretéritas, que desde este sindicato legítimamente rechazamos.

Toda esta situación nos lleva a plantearnos el verdadero papel de la policía y las reales intenciones de los estamentos de poder. Pensamos que se busca la eficacia policial en sentido clásico, ante la criminalidad histórica (homicidios, violaciones, robos, etc.) pero poco o nada se hace ante la delincuencia «del poder» (corrupción, fraudes, ecología, etc.); aunque sus consecuencias sean objetivamente más graves. Por ejemplo, las muertes achacadas directamente a las condiciones ambientales son muchas más que las de origen

Bilera - Congreso

violento, es más el dinero defraudado que el robado sin violencia, o la accidentabilidad laboral por imprudencia genera más lesiones que todas las peleas conocidas. Esto lleva a plantearnos el peligro que supone para los poderes fácticos una policía ciertamente eficaz. Es más fácil mantener los actuales sistemas represivos y reactivos, que evolucionar hacia los modelos policiales proactivos o contingentes. Estos últimos analizan, actúan y evalúan las intervenciones policiales en referencia a las causas profundas del conflicto social, y esto cuestiona todo el entramado montado en torno a la seguridad. Evidentemente, e Er.N.E. no van a pararnos y seguiremos promoviendo el desarrollo de una policía integral, certera, adecuada a la realidad social, en coherencia con nuestros principios democráticos y de respeto a la legalidad.

El compromiso ético de Er.N.E. nos exige exponer los criterios con

los que actuamos y las razones de nuestro proceder, con total sinceridad. Es la plasmación práctica de lo que consideramos una moral progresista en la policía, que con una conciencia crítica lleva a cuestionarnos la realidad actual. El análisis de la situación en la que nos encontramos indica la preponderancia de una dinámica represiva y unas referencias de eficiencia ficticias. Por ello consideramos que el modelo policial vasco ha de variar, en conjunto con el Europeo y Occidental, donde nos encontramos inmersos. Hay que resaltar el papel del «Demos»-pueblo, promoviendo una transparencia real y el contraste público de la intervención policial. A la vez, es necesario potenciar el debate interno, ampliando los cauces de participación y la fluidez informativa. Estas son las medidas que responden a la legitimidad democrática de la Policía Vasca, en su labor de proteger los derechos civiles y procurar una verdadera eficacia en la seguridad.

Doroteo SANTOS DIEGO
BALMASEDA-Bizkaia

Desde una limpieza dental
hasta cualquier intervención.
¡Consúltenos!
Tfno. (94) 410 06 06

Clínica Bilbao

Directores Médicos
José M^a Aguirre Urizar
Juan M^a Zamacona Gros
Estomatólogos

CLINICA ODONTOLOGICA INTEGRADA

- Financiación Personalizada
- Atención Domiciliaria
- PLAN DE ASISTENCIA DENTAL INFANTIL OSAKIDETZA
- Servicio Urgencias sin cita previa
- Clínica adaptada para minusvalías

CONDICIONES
ESPECIALES
PARA EL
COLECTIVO

Cuadro Médico LAGUN-ARO CLINICA BILBAO c/ Simón Bolívar, 7 - Plaza de Indauchu R.P.S. 491/95
Tfno. (94) 410 06 06

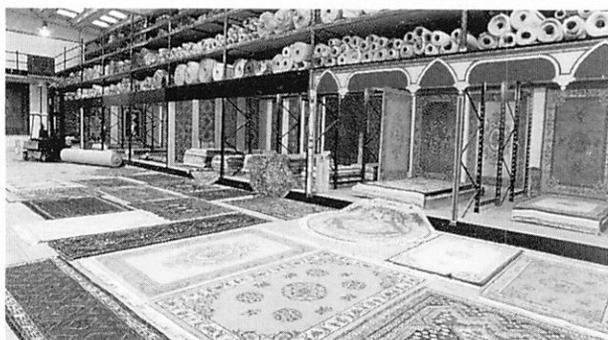
J.A. SIERRA

Alfombras
Nacionales e Importadas



Carretera Sondika - Derio (frente a Olarra)
Bº Elotxelerri, 38 - Bis - Tfno. 453 23 14 - Fax: 453 29 06

48150 LOIU



GARCOSA, S.A.

ALMACEN DE
MOQUETAS
Y ALFOMBRAS

Pol. Leguizamón, calle "C" - Nº 3
Tfno. 440 03 64 - Fax: 440 74 25

ETXEBARRI



FÁBRICA DE HERRAJES PARA MUEBLES

*Bisagras, Guías metálicas para muebles
del hogar, cocina, oficina*

Polígono Industrial Las Losas, s/n
Tfno. 10 13 00 - Fax: 10 13 22

01320 OYON
Alava

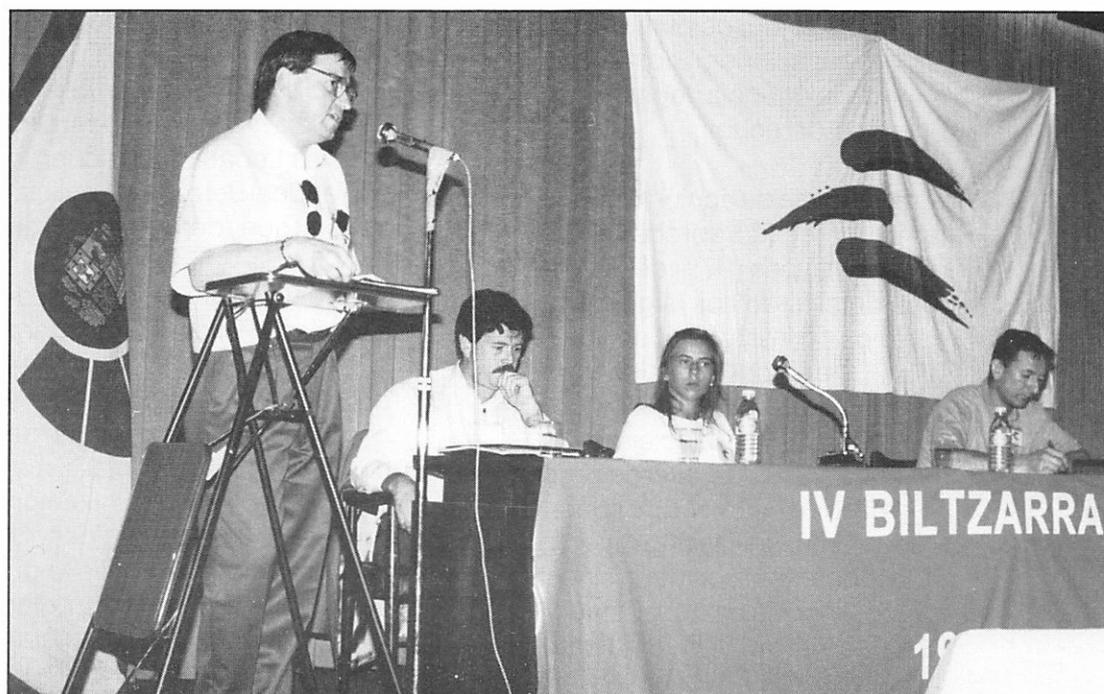
CONCLUSIONES CONGRESUALES

30 y 31 de Mayo de 1996

1º.- La Organización del IV Congreso ha supuesto cumplir con el mandato estatutario, de celebrar cada dos años, la asamblea general. Coincide en un momento de consolidación de Er.N.E., con una afiliación en aumento, cerca ya de 2000 afiliados, y en una coyuntura estable de relaciones internas de la organización. Las circunstancias del evento, han presentado algunas deficiencias como la carencia de ponencias

escritas o alguna alteración del programa, pero la flexibilidad y la tradición oral vasca, han superado las dificultades. En definitiva, 138 compromisarios, con una media de presencia de 102 personas, han determinado el devenir futuro de Er.N.E., mediante las decisiones adoptadas democráticamente.

2º.- El informe congresual, es decir, la dinámica y actividad rea-





lizada por la Junta Rectora entre congresos (1993-96) ha sido aprobado por el 97 % de los votos. Esto significa ratificar la política sindical seguida, de diálogo y búsqueda de acuerdo, llegando, en casos puntuales a las movilizaciones u otras formas de exigencia legítima de nuestros derechos.

3º.- La ponencia de acción sindical también ha sido aprobada por amplia mayoría (97% de los votos) detallando los siguientes campos de intervención futura.

3.1.- Establecer relación con otros sindicatos policiales, colaborando y estableciendo acciones conjuntas, acordes con la realidad de Er.N.E.. Específicamente, realizar el proyecto de federación con otros sindicatos policiales del Estado, iniciado con el SUP (Sindicato Unificado de Policía) y el SAP

(Sindicat Autònom de Policia), siempre dejando bien clara la soberanía de cada uno. Es esta misma línea., se inscribe la presencia en organismos internacionales como la U.I.S.P (Unión Internacional de Sindicatos de Policía).

3.2.- Colaborar al desarrollo de la Policía Vasca (Ertzaintza y Policías Locales), de acuerdo con el ideal del modelo policial Vasco que defendemos en Er.N.E..

3.3.- Realizar la Euskaldunización de la Policía Vasca, para cumplir con una de las señas de identidad específicas y condición imprescindible de nuestro modelo policial. En el caso de la Euskaldunización de la Ertzaintza, la inminencia de su realización, conlleva un serio esfuerzo para concretar la misma. A tal fin, se ha establecido un mandato a la Junta

Bilera - Congreso

Rectora para que conozca del tema, se informe adecuadamente y traslade las consideraciones oportunas a la afiliación. En ningún caso, se debe permitir que el Euskera sea herramienta de utilización parcial e imposición con dejación de derechos profesionales.

3.4.- Efectuar un seguimiento especial a la valoración de puestos de trabajo, que legalmente hay que establecer en un breve período de tiempo. Esta acción se extiende a conceptos como la segunda actividad, el servicio activo, y otros que incidan en la profesión.

3.5.- Elaborar una estrategia que permita consolidar la presencia y desarrollo de Er.N.E. en la comunidad. En especial hay que hacer un esfuerzo en los Herrialdes de Alava Y Gipuzkoa. En cuanto a estos últimos, las múltiples referencias y la amplitud del debate han determinado un mandato específico para conseguir una estructura operativa más eficaz.

4º.- La ponencia de la Policía Local, expuesta por el representante de la Udaltzaingoa de Irún, ha merecido la aprobación por aclamación del congreso. En ella se establece la integración definitiva de las policías locales en Er.N.E. y presenta la atención a las demandas específicas de las entidades locales. Cabe destacar el proceso de verdadera integración de la Policía Vasca.

5º.- Se han aceptado las propuestas realizadas por los congresistas de mantener y respetar el

sistema de firma de los acuerdos anuales, consultando previamente a la Junta de Delegados del Sindicato. En este sentido, se ha asumido el mandato de contar con la Junta en el mes de Junio de 1996. También se aprobó la decisión de atender las demandas de las secciones de seguridad ciudadana, de establecer un reconocimiento específico económico a sus tareas.

En el campo de las propuestas, se ha rechazado la pretensión de realizar querrelas o personaciones, en el ámbito penal, de forma sistemática, ante los comentarios o declaraciones del MLNV sobre la actividad de la Policía Vasca. Se tendrá en cuenta cada caso, con acciones puntuales meditadas y defendiendo siempre nuestra dignidad profesional.

6º.- La denuncia de la utilización partidista de la Ertzaintza ha sido refrendada por aclamación, significando la histórica postura de Er.N.E. de defender una Ertzaintza plural, al servicio de todo el Pueblo Vasco.

7º.- La ponencia de Organización y estructura de Er.N.E. ha sido aprobada por unanimidad, con los siguientes puntos principales.

7.1.- Existe una cuestión previa, que es la incertidumbre sobre la resolución del conflicto establecido de la representatividad sindical, a través del modelo mixto, regulado en la Ley de Policía del País Vasco.

7.2.- Se ha determinado potenciar la Junta General de Dele-

gados, consiguiendo un cuadro estable y organizando la formación sindical de los mismos.

7.3.- Concreción de un proyecto para el Herrialde de Gipuzkoa, que permita una mayor atención a sus peculiares necesidades incidiendo en los ertzainas desplazados a ese territorio.

7.4.- Establecimiento y desarrollo de áreas específicas, como la seguridad e higiene, la de formación o la de euskaldunización.

8º.- La ponencia sobre «El reto de la profesionalización en la Policía Vasca/Ertzaintza», ha sido aprobada con el 81 % de los votos, destacando lo siguiente:

8.1.- La profesionalización, en cuanto capacitación, aptitudes y recursos, es esencial para el desarrollo de la Policía Vasca. A tal fin se exigirá al Departamento que cumpla con sus compromisos y el propio sindicato desarrollará labores al respecto, compensando carencias y colaborando con los organismos adecuados.

8.2.- La preocupación ante los tiempos venideros de carencias presupuestarias, motiva una apuesta por potenciar el capital humano de la Policía Vasca y dinamizar los cauces internos de participación, con la pretensión de «hacer más con menos».

8.3.- La necesidad de establecer un sistema transparente y normativo para determinar las becas y ayudas correspondientes a la autoformación.

8.4.- La exigencia para determinar la formación continua, que constantemente adecúe la capacitación de los/as agentes a la realidad profesional donde intervienen.

8.5.- El sindicalismo moderno determina la participación de las organizaciones en los planes de formación y a tal fin se demanda que Er.N.E. esté presente en ellos.

8.6. La evaluación de la profesionalidad es básica y se demanda del Departamento y los entes implicados que publiquen los resultados de la actividad policial y que se establezcan sistemas evaluativos independientes y cíclicos.

9º.- La ponencia sobre «El equilibrio entre la eficacia y la legitimidad democrática» ha sido aprobada con un 70% de los votos y en ella se expone que:

9.1.- El problema de la seguridad preocupa profundamente y la exigencia de eficacia es consustancial a las tareas policiales. Tal eficiencia no puede nunca pretenderse por vías ilegales. Los/as agentes de la Policía Vasca, deben oponerse resueltamente a cualquier medio ilegal que se utilice, aun con la mejor intención.

9.2.- El apoyo popular y la colaboración interinstitucional son esenciales para la eficiencia policial y en ese sentido, se demanda la potenciación de las vías de colaboración. La elaboración de una Ley Vasca de Promoción de la Seguridad Ciudadana, parece un instrumento adecuado.

Bilera - Congreso

9.3.- Las agresiones y atentados del MLNV están deteriorando el modelo policial vasco, siendo necesario corregir esta dinámica, sin contemplaciones con sus transgresiones.

9.4. Todavía hoy se siguen formas caducas de búsqueda de la ciencia policial, implantando políticas represivas y reactivas ineficaces históricamente. Se cae en una trampa ideológica, beneficiando los intereses fácticos. Es vital conseguir una política íntegra, certera, adecuada a la realidad social, en coherencia con nuestros principios democráticos y de respeto a la legalidad.

10º.- De las diferentes áreas tratadas en el Congreso, se desprende un posicionamiento rotundo de rechazo al clima de violencia y la máxima condena de las agresiones terroristas en sus múlti-

ples manifestaciones. Er.N.E. estará siempre enfrente de quienes atentan contra las personas y los bienes, conculcando los más elementales derechos humanos. Er.N.E. defiende las vías democráticas existentes y está abierto a cualquier solución legítima y moralmente aceptable, especialmente el diálogo y el acuerdo pacífico.

11º.- Se ha elegido la comisión de garantías y conflictos, compuesta por:

- Txema DIEZ RABANAL.
- Jesús SANDOVAL ZABALLA.
- Felix PEÑA SUERO.

92 votos a favor y 2 abstenciones.

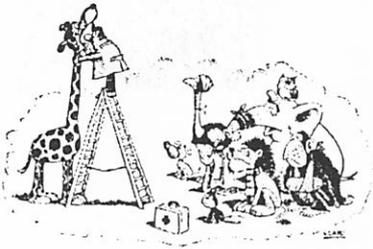
12º.- Se ha propuesto la elección del sistema para elegir a la nueva Junta Rectora, entre listas abiertas o cerradas. La primera obtuvo 38 votos, por 40 la segunda y 15 abstenciones.

La lista presentada por la Junta Rectora está compuesta por:

- Eduardo ORTIZ DEURBINA (02420) Instituciones Araba.
- Teo SANTOS DIEGO (02732) Balmaseda.
- Batiz OLLOKIEGI ZALDUA (06285) Tolosa.
- Paulino BILBAO NAVAS (10063) Donosti.
- Itziar MARROKIN LANDETA (11124) Ondarroa.
- Roberto SEIJO URGEL (07518) Sestao.
- Juan Carlos SAEZ (10465) Beasain.
- José Ramón BRAVO SANTAMARIA (05269) Irún.
- Cándido MARTINEZ PUERTA (01425) Tráfico Araba.
- Joseba BILBAO BILBAO (04104) Rentería.
- Eduardo LOPEZ VALLADOLID (01394) Tráfico Bizkaia.
- Iñaki CASTRO CASAS (06171) Durango.

La composición de la nueva Junta Rectora ha sido aprobada por 80 votos a favor, 2 en contra y 12 abstenciones.

Bilbao, a 31 de Mayo de 1996.



Centro Clínico Veterinario
INDAUCHU

Alda. San Mamés, 38
Tfno. 444 54 44
48010 BILBAO



Centro Veterinario
DEUSTO

Rafaela de Ibarra, 4 B
Tfno. 447 38 88
48014 DEUSTO - BILBAO

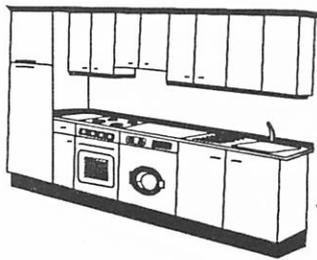
ABIERTO 24 H. AL DIA
URGENCIAS 444 54 44

HORARIO

Lunes a Viernes de 11 a 7,30 (Ininterrumpidamente)
Puede solicitar cita de 11 a 2
Sábados de 11 a 2 (Por orden de llegada)

HORARIO

Mañanas: Lunes a Viernes de 11 a 1,30
Tardes: Lunes a Viernes de 4,30 a 7,30



FEMAR SONIDO S.A.

*Si cree que es el momento de cambiar su cocina
¡¡ DEJESE DE ROLLOS!!*

COCINA EN
3 METROS.
CON CORNISA
PÓRTALUZ
MONTAJE

90.000 + IVA

EL MEJOR PRECIO DEL MERCADO

Tívoli, 12 (Frente a las Escuelas de Tívoli)
Tfno. 445 73 34

BILBAO



GRUAS



EUSKAL HERRIA

Polígono Eciago, 2
Tfno. Garage Particular: 55 78 79
Tfno. Particular: 36 25 97
Tfno. Móvil: 908-67 65 00
Fax: 36 25 97

SERVICIO GRUAS PERMANENTE

HERNANI (Gipuzkoa)

Garre (S.L.)
Publicidad

AGENCIA DE:

- MEDIOS DE COMUNICACION
- MARQUETING
- PUBLICIDAD EN GENERAL

REPRESENTACION DE TODO TIPO DE PUBLICACIONES

Ibañez de Bilbao, 8
Tfno. y Fax: 424 60 10

48001 BILBAO

Discurso Clausura CONGRESO Er.N.E.

Juan María Atutxa Mendiola

Consejero de Interior

30 de Mayo de 1996

INTRODUCCIÓN

Quiero agradecer a la junta rectora del sindicato Er.N.E. la oportunidad que nos ha dado de acompañarles en la clausura de este congreso. Creo que si en algún sector de la administración es importante la unidad en lo fundamental, es en todo lo que afecta a los servicios de seguridad. Y hago votos porque sigamos en esta vía de entendimiento y cohesión en lo más importante. Creo que coincidimos en cuáles son nuestras obligaciones para con la sociedad a la que pertenecemos y servimos. Sabemos perfectamente cuáles son los instrumentos para desarrollar este trabajo. Y creo que hemos estado juntos en los momentos más duros y difíciles y es nuestra voluntad seguir estándolo.

Creemos en la ley y en la Democracia. Nos une el interés por defender los derechos de todos. Y la voluntad por hacerlo de la mejor manera que seamos capaces. Cumplir esta misión con la formación de que disponemos y los me-



dios que ha puesto a nuestra disposición el Parlamento, la institución que aprueba nuestros presupuestos y controla, junto con la justicia, toda nuestra actividad. Creo que todos conocemos nuestras carencias y que todos apostamos por superarlas. Y tengo que

agradecer, y créanme que lo que digo es más que una frase bonita, el esfuerzo que diariamente desplegamos todos los que componemos este equipo. Estas son buenas herramientas para mejorar, para ser más eficaces cada día. Todas estas intenciones se engrasan además cuando existe la convicción de mantener una actitud de cooperación sobre estas líneas sustanciales. Creo, espero y deseo, que nuestra presencia aquí responda a ese espíritu, en el que nos van a tener permanentemente alineados, a mí y a los miembros del departamento. Por eso les reitero nuestro agradecimiento.

Y lo agradezco porque el futuro de la Ertzaintza depende de estos principios. Todos conocemos las esperanzas y expectativas que la sociedad vasca ha depositado en nuestra policía. El grado de apoyo que recibimos en la calle, cada vez que lo necesitamos, demuestra que no hemos defraudado a nuestros vecinos. Y eso se debe fundamentalmente al trabajo que desarrollan ustedes todos los días.

La Ertzaintza es importante por muchas cosas. Para los Vascos, porque significa recuperar una responsabilidad sobre la seguridad que no teníamos desde la Guerra Civil y mayor que la que disfrutamos durante la vigencia del régimen foral. Nos ofrece capacidad para acercar y mejorar este servicio a nuestros ciudadanos. Y para el resto de la sociedad estatal porque constituye un interesante ejemplo de las ventajas que reporta construir desde cero una policía. Además ha estimulado un debate pendiente sobre el modelo de seguridad y el modelo policial estatal.

Y lo más importante, es consecuencia de un acuerdo entre demócratas, como es el Estatuto de Gernika. Un documento que demuestra el poder de la palabra y de la negociación, y que es el fruto de la voluntad popular manifestada en el referéndum que lo aprobó.

En esta realidad está una de las razones de la violenta oposición con que lo dirigentes de HB y del entorno de ETA contemplan el fenómeno de la Ertzaintza. Por una parte, los delitos que se cometen todos los días, alentados por los discursos incendiarios de sus líderes (a mi juicio plenamente delictivos en muchos casos), se encuentran con la respuesta firme y profesional de la Policía Vasca, surgida de este pueblo. Por otra parte esa Policía es un fruto del Estatuto, esa ley que según los violentos no sirve de nada. La Ertzaintza es así un rotundo mentís formado por 7000 hombres, para quienes dicen que el estatuto no sirve para nada. Yo les animo a que por esta vía de escrupuloso respeto a la Ley y los derechos humanos sigamos trabajando contra el delito, la violencia y la barbarie.

Hoy avanzamos hacia una policía moderna, tecnificada, plenamente democrática, respetuosa con los derechos humanos. Una Ertzaintza conocida y distinguida por el Comité de Prevención de la Tortura o la Dirección de Derechos Humanos del Consejo de Europa por su mejora y profundización en procedimientos que garantizan los derechos de todos los ciudadanos. Una policía que cuenta con un grado de reconocimiento social que debo señalar con orgullo que es único en Europa y fruto de la ex-

Bilera - Congreso

cepcional circunstancia histórica que nos ha tocado vivir. Los datos son contundentes. Aparecen en sondeos del propio Departamento, con grados de apoyo de más del 80% de la población. Se confirman en encuestas que realiza periódicamente la Universidad del País Vasco, en las que la Ertzaintza aparece como la institución Vasca más apreciada por los ciudadanos. Ahí tenemos manifestaciones populares tan masivas como la celebrada en San Sebastián con motivo del asesinato del Ertzaina Ramón Doral.

Pero, aún así, estamos obligados a mejorar, a no bajar la guardia. Nuestra posición está sometida a revisión cada día y obliga a trabajar con el máximo de esfuerzo y responsabilidad para mantenerla, porque es nuestro mejor patrimonio. La imagen que los vascos tienen hoy de la Ertzaintza es la que transmiten cada día ustedes en su trabajo, la que conforman los éxitos y los fracasos y la que se deriva de nuestra vocación de buscar la máxima eficacia, desde el más absoluto respeto a las leyes y con la mayor formación y tecnología. Esos son los pilares del modelo policial vasco, combinados con un concepto de la seguridad que, para el departamento que dirijo, es mucho más que la mera gestión de la policía.

Hemos tenido la suerte, en primer lugar, de poder crear una policía desde su origen y compartir con todos sus agentes un principio: La Ley y los Derechos Humanos son nuestra Biblia. No podemos permitirnos buscar atajos para conseguir éxitos fáciles. Perseverar en estas ideas para que se

aplique hasta en los momentos más difíciles, es el primer éxito de nuestra organización.

En segundo término tenemos que insistir en la formación, la especialización y la tecnología y tratar de construir una organización flexible, capaz de readaptar sus estructuras a las demandas de la sociedad. En un mundo como el que vivimos, sometido a cambios de gran intensidad y muy veloces, el fenómeno delictivo no es ajeno a esas dinámicas. Una organización policial que no sea capaz de asumir estas realidades está condenada a no poder responder a las exigencias de una sociedad que vive, percibe y padece en ocasiones estas situaciones.

En este caso concreto debo reconocer que la Ertzaintza no ha entregado aún a la sociedad Vasca el 100% de la potencialidad que tiene. La Policía Vasca es hija de su historia y está pagando la factura de su modelo de desarrollo, un crecimiento acelerado que ha respondido a las necesidades espaciales y temporales del proceso de despliegue y que tiene mucho que caminar en este tema de la especialización y la formación. Ese es el paso que permitirá verter sobre la sociedad la potencia plena que tiene la Ertzaintza como organización. Nuestra policía es ya mucho más que un proyecto pero es menos de lo que será cuando culmine la parte fundamental de este proceso de reciclaje y especialización. Un proceso, por otra parte, jamás estático, abierto siempre a la captación de tecnologías y nuevas disciplinas, que mejoren la potencialidad de este importante instrumento del autogobierno de Euskadi.

Por último, y en lo que se refiere a la gestión de la policía, no hubiéramos estado a la altura del reto que nos ha planteado la historia si hubiésemos dotado a la Ertzaintza de modo convencional, sin tratar de encontrar en otras experiencias o disciplinas, los materiales y técnicas más modernos. Como en el caso de la formación, en este terreno tenemos también nuestras luces y nuestras sombras, pero en general son las primeras las que predominan. En algunos temas tenemos que seguir aprendiendo. En otras disciplinas y medios ya nos consideran como ejemplo. Vienen a visitarnos y nos han pedido colaboración. Y eso para una policía pequeña como la nuestra, de apenas 7000 hombres, que asiste a un país pequeño, de poco más de dos millones de habitantes, que pertenece a un pueblo de economía media, indica que vamos por el buen camino.

Todas estas, como verán, son apuestas por el capital humano, por la formación y la capacitación profesional y fomentan, en suma, esa apuesta por las personas, por ustedes, profesionales de nuestra Ertzaintza. Por el único recurso que no puede sustituirse por ninguna otra cosa.

Pero además de estas cuestiones que afectan a la gestión de la policía hemos tratado de desarrollar un concepto de Seguridad, que considera ésta como un servicio público fundamental para contribuir a la calidad de vida de los ciudadanos. A la vez hemos apostado por construir una política de seguridad abierta, transparente, participativa y guiada por el consenso, en lo social y en lo político.

Y en ese terreno hemos dado grandes pasos de los que el símbolo más significativo es el respeto que la Ertzaintza ha ganado ante el Parlamento, institución que representa directamente la soberanía popular.

Para terminar, voy a extenderme brevemente sobre una última consideración fundamental para nosotros: la necesidad de abrir la política de seguridad a la participación de otros sectores administrativos y sociales. Este principio responde a conceptos criminológicos modernos, a la idea de que la actuación de la policía se produce siempre cuando el resto de los sistemas de atención a los individuos fallan y que en la propia actuación de la policía es posible encontrar muy valiosas pistas para afrontar los problemas sociales en su propia raíz. Insiste en la idea de utilizar el trabajo de la policía también como instrumento de conciencia social. Es una apuesta simple en su formulación, muy extendida en la bibliografía que se maneja sobre estas cuestiones en toda Europa, pero con menos concreciones prácticas de las que cabría suponer, dada la elemental obviedad de su origen y planteamiento.

En este camino vamos avanzando con la creación de foros de reflexión conjunta que pretenden implicar a otros sectores de la administración y la sociedad en una reflexión conjunta sobre la delincuencia y la violencia que origina nuestro sistema social y las medidas correctoras que pueden aplicarse desde muy diversas instancias. En esta línea se inscribe la «Mesa plural» que analiza desde hace meses el problema de la vio-

Bilera - Congreso

lencia callejera en Euskadi, o la comisión Vasca de Seguridad, órgano de consulta y encuentro recientemente constituido que trata de contribuir a este mismo fin desde esos planteamientos.

Son en suma intentos de dar contenido a los principios que nos animan en lo particular: constituir un servicio de Seguridad de la máxima eficacia; y en lo general: demostrar a todos los ciudadanos que la autonomía tiene precisamente en la proximidad y en la eficacia su mejor justificación y razón de ser. Son instrumentos que van a estar presentes, en suma, en uno de los procesos más apasionantes de este fin de siglo en nuestra sociedad y que a ustedes, como

miembros de la Ertzaintza, les ha tocado vivir en primera persona. Solo me queda desearles que los vivan con el máximo éxito, claridad y espíritu constructivo, para responder a las expectativas que han depositado en ustedes y en todos nosotros los ciudadanos, nuestra última razón de ser. Y reiterarles que, en estos principios, van a encontrar permanentemente el respaldo y el apoyo de todos los que componemos el Departamento de Interior, apoyo que hemos querido subrayar con nuestra presencia en este acto como muestra de la importancia que otorgamos a las ideas y al espíritu de superación que debe caracterizar la andadura de este gran equipo.



NORCON, S.L.

Instalación completa:

- Tintorerías y lavanderías
- Planchado industrial
- Maquinaria, servicio técnico
- Repuestos, productos auxiliares

Ctra. Bergara, 21
Polígono Industrial Betoño

Tfno. (945) 26 10 44
Fax: (945) 26 05 44

01013 VITORIA

OKATI C.B.

MARTIN FIZ

sport



Técnicos en Instalaciones deportivas públicas y privadas
Calzado deportivo y moda sport

- Saunas - Solarium - Maquinas y artículos Musculación
- Jacuzzi - Fitness - Medicina Deportiva (Vulkak-Cramer)

Avda. Gasteiz, 59
Tfno./Fax: (945) 22 02 46

01008 VITORIA
Gasteiz



SANEAMIENTOS ARCHANDA



TUBERIAS, ACCESORIOS, VALVULERIA
CALEFACCION, SANITARIO, GRIFERIA



Ofilinas y Almacén: Huertas de la Villa, 5 - Tfno. 445 49 50 - 445 51 50 - Fax 446 48 15

Exposiciones: Huertas de la Villa, 7 - Tfno. 445 00 66 - 446 70 50

Campo Volantín, 17 (Esquina Tivoli) - Tfno. 445 00 62

Almacén Regulador: Cº de Morgan, s/n (Esq. General Eraso, 1) - DEUSTO
48007 BILBAO



SERVICIOS NEUMATICOS Y ACCESORIOS

vulcanizados LUIS

CENTRAL: Enrique Eguren, 8 (Plaza Amézola) - BILBAO

Tfno. Taller: 422 00 94 - Tfno./Fax Oficina: 421 75 92

SUCURSAL BILBAO: Carmelo Gil, 5 - Tfno. 443 25 39

SANTURCE: Pto. Pesquero (Pab.) - Tfno. 461 78 50 - 461 83 65

TRAPAGA: Polígono Ibarzaharra - Tfno. 496 72 12



PIRELLI

Continental

Contrato N.º 00277

RESERVADO



TALLERES

ARBERAS

MECANICA - ELECTRICIDAD - CHAPA - PINTURA

- ALINEACION Y CONTRAPESADO DE DIRECCION
 - NEUMATICOS Y EQUILBRADO
 - COMPROBACION Y AMORTIGUACION
 - EQUIPO DE DIAGNOSIS
- Tfno. 422 30 31 - 422 11 46
444 25 93 - 444 20 78

CARROCERIA: HORNO Y TRATAMIENTOS ANTICORROSIVOS

TALLERES:

Emilio Arrieta, 3
Tfno. 422 30 31 - 422 11 46
48012 BILBAO

EXPOSICION:

Carmelo Gil, 7
Tfno. 444 25 93 - 444 20 78
48012 BILBAO



VIAJES OSBEL S.L.

CV-M-229-A

La diferencia entre viajar y hacer amigos

Descuento del
5 al 7 %

Bizkai Kalea, 11
48960 GALDAKAO (Bizkaia)

Tfno. 94 - 457 08 47
Fax: 902 10 11 08

COPISTERIA - PAPELERIA

BIZKAI-KOPI

FOTOCOPIAS COLOR / B.N.

IMPRESA OFFSET

SUMINISTROS A OFICINAS

CONSUMIBLES DE INFORMÁTICA

Tomás Zubiria Ibarra, 1
Tfno. - Fax: 446 26 76

48007 BILBAO

DISCURSO ARARTEKO

El Ararteko, Obusman o Defensor del Pueblo vasco, Xabier Markiegi, procedió a la Clausura del Congreso. Antes de las palabras protocolarias, expuso en una breve alocución algunas ideas que la sugería nuestro evento.

Así nos comunicó su solidaridad con la Ertzaintza y la Policía Vasca en general, y específica y cortésmente con Er.N.E. Frente a los ataques y violencias ilegítimas que nuestro colectivo sufre, tendremos su colaboración activa, dijo. También manifestó su decisión de intervenir ante las dificultades internas que podamos tener, y dentro de sus competencias mediar con el Departamento de Interior.

En definitiva, fueron palabras sentidas que se volcaron en la necesidad ética dentro del colectivo policial, configurando un discurso humanista de nuestra realidad. Tampoco escatimó exigencias para con nosotros/as, y fue rotundo al demandarnos nuestro compromiso público. Según él, el fiel cumplimiento de los cometidos que tenemos encomendados, dentro

del más estricto respeto a los derechos humanos, nos avala para nuestro futuro.

En Er.N.E. agradecemos sus palabras, que compartimos totalmente, y resaltamos la deferencia de su presencia institucional.



TALLERES MECANICOS

GAMAZO



- DIAGNOSIS
- ESPECIALIDAD EN DIESEL Y GASOLINA
- PRE-I.T.V.

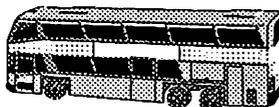
Vitoriabidea, 12 - Pab. 3 (Z. I. Ali-Gobeo)
Tfno. 22 88 71

01010 VITORIA

AUTOCARES

Grupo Hnos. ARRIAGA

Portal de Gamarra, 11
Tfnos. 28 50 00 (5 líneas) - 26 00 74
Tfnos. permanentes: 28 35 35 - 17 23 08
Fax: 28 13 47
01013 VITORIA - GASTEIZ



Ctra. Asua a Lujua,
Km. 0,200, Pab nº 1
Apartado nº 23
Tfno. (94) 453 01 48
Fax: (94) 471 02 96
48010 BILBAO - VIZCAYA



SERVICIO ORGANISMOS OFICIALES

Santa Isabel, 13 - 2º B
Tfno. 28 11 13 - 24 69 45
Móvil: 908 - 87 05 52
VITORIA - GASTEIZ

Pabellón c/ Zubibarrí, 9
Polig. Industrial de Gamarra

BTR

TRANSPORTES

BAÑUELOS ROJO S.L.

La Estación, 39 - 2º B
Tfno. (945) 28 42 00

MIRANDA DE EBRO

Mudanzas

JUBERA

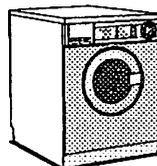
TRANSPORTE DE MUEBLES
SERVICIO GUARDAMUEBLES

Tfno. (945) 25 35 49
Móvil (908) 87 01 04

Madrid, 24 - 8º Centro
01002 VITORIA

Electrodomésticos y Muebles

LAZCANO



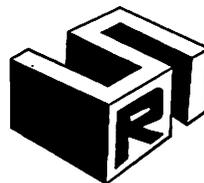
MOVILIARIO DE COCINA Y BAÑO
FABRICACIÓN PROPIA
VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS
Y MUEBLES DE HOGAR

Zubico Curajo, 1-3-5
Tfno. 672 17 39

LLODIO
Alava

Gojain
BAR - RESTAURANTE

Polígono Industrial Gojain - Pabellón 32 - Calle San Blas, 11
Tfnos. (945) 46 56 25 - 46 56 54 - 01170 LEGUTIANO (Alava)



**SISTEMAS
ROMERO**

TABICUERIA - TECHOS FALSOS - AISLAMIENTOS

Polígono Industrial Jundiz
C/ Basaldea - Arangutxi, s/n
Tfno. (945) 29 00 16
Fax: (945) 29 00 68

01195 VITORIA (Alava)

BASTA YA DE ENGAÑOS

Creo que ha llegado la hora y el momento de hablar seriamente de las expectativas que todos los ertzainas desplazados en Guipúzcoa llevamos demandando desde hace tiempo. Un asunto muy serio y que nos concierne a todos, estamos hartos de ser el culo de este colectivo, llevamos casi cinco años desplazados sin atisbarse una solución lógica a nuestra problemática, nos ha tocado ir tapando vacíos de una comisaría a otra como si fuésemos meras fichas de un gran puzzle.

Hemos esperado con paciencia el último despliegue de este colectivo, con la esperanza de que nos otorgara la posibilidad de un acercarnos al lugar que finalmente nos correspondía, pero pudimos comprobar como todo eso quedaba truncado.

Llegado este momento volvimos la gran mayoría a estar en destinos similares en distancia a como estábamos antes del ansiado despliegue o peor, no se habían generado las plazas que por lógica tenían que haberse creado, el departamento hizo y deshizo a su antojo sin preocuparle en ningún momen-

to el sentir del colectivo desplazado, **nos habían engañado.**

Aun así, confiábamos en una solución rápida al problema, no era justo que personas de este colectivo se incorporaron a posteriori, se encontraran cerca de casa y que la gran mayoría lleve en esos puestos entre dos y tres años. Aquí llego la demagogia del sindicato mayoritario prometiendo un despliegue, que si primero en marzo, que luego en abril, mayo y si no en junio, **una vez mas habíamos sido engañados.** El tiempo iba pasando, al departamento no se le veía ninguna intención de dar paso a una negociación para solucionar este conflicto.

Mientras tanto desde febrero se dio inicio a la negociación del acuerdo para este año. Durante este periodo parte de los implicados decidimos solicitar a la parte social y más concretamente a este sindicato, que los interlocutores sindicales tenían que implicar al departamento en un compromiso para subsanar esta injusticia, y todo ello propició que este sindicato solicitase al departamento incluir en el texto del nuevo acuerdo el com-

Lankidetasunak - Colaboraciones

promiso de dar una solución a corto plazo.

En la recta final de la firma del acuerdo, consensado por ELA, pudimos comprobar que no hacía ninguna referencia a lo anteriormente citado, lo cual nos dejó igual que antes, **otra vez habían vuelto a engañarnos**, y lo único positivo logrado fue una reunión que mantuvieron los sindicatos a finales de julio en la cual el departamento nos informó que en septiembre se hablaría de la estructura del colectivo, que podría implicar un concurso de traslados.

Llevamos un año esperando a que se vea algún indicio de solución a esta problemática y si hace falta esperar unos meses, estamos dispuestos a ello, pero que no piensen que este colectivo de trasladados va a permitir que se nos vuelva a engañar. Estamos preparados para dar una respuesta contundente si no se ven indicios de

una posible solución a corto plazo.

Podéis estar seguros que como miembro de esta nueva Junta Rectora no voy a cejar en mi empeño de que se corrija este agravio comparativo que se está produciendo.

Los afectados no le pedimos al departamento nada que no nos corresponda por derecho, y es tener la opción como todo trabajador de decidir de una vez por todas nuestro futuro.

Por eso ha llegado el momento de decir **BASTA YA**, no podemos permitir que sigan jugando con nuestro futuro es hora de llegar a una solución rápida y negociada. Hay que dejar bien claro compañeros que, el único interlocutor válido para llegar a un buen fin en este problema es el sindicato, desde Er.N.E. no vamos a escatimar esfuerzos para llegar hasta el final. **ERNETIK AURRERA.**

Fdo. Juan Carlos Saenz
Ertzainetxea de Beasain
Miembro Junta Rectora

RECLAMACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL DÍA TRABAJADO EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES

Tras recibir todos los certificados de los afiliados que trabajaron el día de elecciones, la asesoría jurídica de nuestra organización, reclamará el total de la cantidad al ministerio correspondiente de Madrid, ya que el dinero destinado para los ertzainas se devolvió, ante la negativa del Viceconsejero (Sr. Martiarena) de trasladar la identidad de los ertzainas que trabajaron ese día, puesto que ya se nos paga una nómina y ese dinero extra, les corresponde a ellos.

Presumiblemente la contestación de los responsables del Mi-

nisterio de Interior no desbloqueará la situación producida por la "mala leche" de nuestro "VICE", y nos conducirá a reclamar la cantidad vía Tribunales, algo habitual en nuestra "casa".

Como siempre el problema de la lentitud de la Justicia, retrasará nuestro legítimo cobro de estas contribuciones, pero lo que si garantizamos es que este sindicato, por una cuestión de dignidad, no escatimará esfuerzos de ningún tipo hasta que cobremos lo que es nuestro.

Gracias Martiarena

ELECCIONES 1995

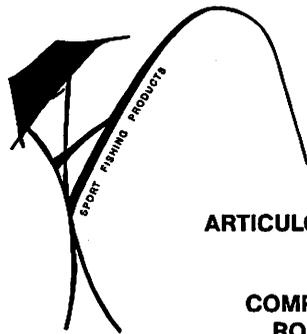
Tras el resultado del mediador sobre las elecciones de 1995, el Departamento ha acatado su decisión, aceptando abonar los gastos de desplazamiento a todos aquellos Ertzainas que en dicho día tuvieron que acudir a trabajar en día libre de servicio. Por lo tanto si no has presentado liquidación de gastos si ese día tuviste que acudir a trabajar. PRESENTALA.

NO TE DEMORES

ELECCIONES 1996

Sobre el cómputo de las horas en día 3 de Marzo, el departamento nos informa que todo el Ertzaina que dicho día fue a trabajar estando libre, tiene computado el tiempo en su cómputo particular y abonado los gastos de desplazamiento.

COMPRUÉBALO



COMERCIAL
IRUSTA

ARTICULOS DE PESCA DEPORTIVA
MAR Y RIO

COMPLEMENTOS DE CAZA:
ROPA Y CARTUCHERIA

Arana, 6
Tfno. 437 48 45

48901 BARAKALDO

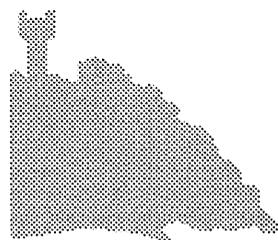


REPRESENTACIONES
JUARISTI, S. A. L.

OFRECE SUS SERVICIOS
PARA INVERTIR EN
RUMANIA

OFICINA
Dario Regoyos, 16 - 1.º B
Tfno. (943) 63 30 48
Fax: (943) 63 30 12
20305 IRUN (Guipuzcoa)
ESPAÑA

DELEGACION
RUCOMEX-ROMANIA, SRL
Bd. Dimitrie Cantemir, 2B
Tfno. (401) 410 33 32 - 12
Fax: (401) 410 24 80
BUCAREST - RUMANIA



Avda. Satrustegui, 13 - Playa Ondarreta
Tfno. (943) 21 43 11 - Fax (943) 21 47 68

20008 DONOSTIA
SAN SEBASTIAN



Jose M.ª Bilbao

ELECTRODOMESTICOS
Y MUEBLES

San Pedro, 1 - LA BALUGA
Tfnos. 610 47 41 - 650 41 06

SOPUERTA (Bizkaia)

BOLSOS DEPORTIVOS
Y TODA CLASE DE CALZADO



PUMA



Santa Eugenia, 1
Tfno. 463 63 62

48930 LAS ARENAS
Vizcaya



PELETERIA
Pielés de origen. Limpieza, abrillantado.
Conservación. Reformas.
Confección a medida.

Ldo. Poza, 8 - 1º
48008 BILBAO

Tfno. 443 94 15
Fax: 421 29 41



RESTAURANTE
SAN ROQUE

MENUS
*Bodas, banquetes,
comuniones, etc*

Amplios comedores divididos a su medida.
Las mejores vistas de Artxanda.
Aparcamiento particular.

Avda. San Roque, 10 (Artxanda)
Tfnos. 445 28 03 - 445 10 69 - Fax: 445 28 03

BILBAO



AUTOMOVILES
ORTOLA, S.A.

Mamariga, 22
Tfnos. 461 33 00 - 461 85 33
Fax 461 85 55
48980 SANTURCE (Vizcaya)

Dpto. Interior / Gobierno Vasco
División de Recursos Humanos
 Algortako Etorbidea, nº 16
 48990 Getxo

Bilbao 9 de Abril de 1996

Estimado Sr.:

Transcurrido más de un mes de las últimas elecciones celebradas en el Estado (3-3-96), los Ertzainas que en dicho día tuvieron que prestar servicio, bien por corresponderles por turno de trabajo o por tener que acudir a la custodia de las urnas estando libres de servicio, se encuentran sumidos en el desconocimiento y el desconcierto sobre la forma de actuar de ese Departamento en lo referente al cómputo de las horas de licencia de voto, de las realizadas en dicho día como horas extras y de los gastos de desplazamiento que se vieron obligados a realizar.

Con el fin de establecer un criterio definitivo, válido para posteriores ocasiones, para todo el colectivo que en día de elecciones tenga que prestar servicio, aportamos las siguientes alternativas:

- a) Personal que tiene que prestar servicio en turno de mañana (de 7 a 19 h.).
 - 1) Si solicita acudir a votar, se le facilitará el tiempo de 4 horas al final de la jornada (finalizando su trabajo a las 15,00).
 - 2) Si no solicita acudir a votar, se le computará en la jornada anual el tiempo que corres-



ponde para ejercer el derecho al voto en dicho día (4 horas).

b) Personal que tiene que prestar servicio en turno de tarde (de 19 a 7 h.).

1) Dado que la fórmula de ampliar la jornada en tres horas y otorgar licencia de 16 a 20 horas daría una franja en que ambos contingentes disfrutarían de licencia simultáneamente, al personal de este turno se le computará en la jornada anual el tiempo correspondiente para ejercer el derecho al voto (4 horas), pudiendo ejercer el mismo durante sus horas libres en dicha jornada.

c) Personal que es llamado a trabajar en día libre en turno de mañana

1) Personal llamado para realizar jornada inferior a la ordinaria.

- Se le computará el tiempo para el que es llamado por índice corrector establecido.

- Abono del desplazamiento.

- Habilitación al final o principio de la jornada del tiempo correspondiente para ejercer el derecho al voto, de forma que en todo caso se disponga de cuatro horas consecutivas (licencia + libre) coincidentes con la jornada electoral.

- En el supuesto que no utilice el tiempo de licencia para ejercer el voto, se incrementará dicho tiempo al cómputo de la jornada anual.

- Igualmente se podrá incrementar este tiempo en su jornada anual si por necesidades del servicio no fuera posible conceder dicha licencia, y sólo si

el afectado dispone de un tiempo libre no inferior a cuatro horas consecutivas coincidentes con la jornada electoral.

2) Personal llamado para realizar jornada igual a la ordinaria

- Se le computará el tiempo para el que es llamado por índice corrector establecido.

- Habilitación al final de la jornada del tiempo correspondiente para ejercer el derecho al voto, de forma que en todo caso se disponga de cuatro horas consecutivas coincidentes con la jornada electoral.

- En el supuesto que no utilice el tiempo de licencia para ejercer el voto, se incrementará dicho tiempo al cómputo de la jornada anual.

- Igualmente se podrá incrementar este tiempo en su jornada anual si por necesidades del servicio no fuera posible conceder dicha licencia, y sólo si el afectado dispone de un tiempo libre no inferior a cuatro horas consecutivas coincidentes con la jornada electoral.

d) Personal que es llamado a trabajar en día libre en horario convenido.

1) Personal llamado para realizar jornada inferior a la ordinaria.

- Se le computará el tiempo para el que es llamado por índice corrector establecido.

- Abono de los gastos de desplazamiento.

- Incremento a la jornada anual de 2 horas al llamar para horario convenido.

Berriak - Noticias

- Habilitación al principio de la jornada del tiempo para ejercer el derecho al voto.
- Caso no hacer uso de la licencia incremento del tiempo a la jornada anual.
- Igualmente se podrá incrementar este tiempo en su jornada anual si por necesidades del servicio no fuera posible conceder dicha licencia, y sólo si el afectado dispone de un tiempo libre no inferior a cuatro horas consecutivas coincidentes con la jornada electoral.

2) Personal llamado para realizar jornada igual a la ordinaria.

- Se le computará el tiempo para el que es llamado por índice corrector establecido.
- Incremento a la jornada anual

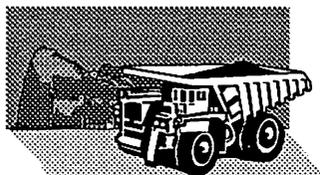
en 2 horas al llamar para horario convenido.

- Habilitación al principio de la jornada del tiempo correspondiente para ejercer el derecho al voto.
- Caso de no hacer uso de la licencia incremento del tiempo a la jornada anual.
- Igualmente se podrá incrementar este tiempo en su jornada anual si por necesidades del servicio no fuera posible conceder dicha licencia, y sólo si el afectado dispone de un tiempo libre no inferior a cuatro horas consecutivas coincidentes con la jornada electoral.

Sin otro particular y a la espera de sus noticias le saludamos atentamente.

HORMIGONES y CANTERAS CALIZAS

atxa - txiki, s.a.



ABADIANO
(VIZCAYA)

Canters en:
ATXARTE

Planta y Oficinas:
C.º MENDIOLA - Tfnos.: 681 43 12 - 681 44 58



**PIONEER CONCRETE
HISPANIA S.A.**

VIZCAYA:

Asua 453 06 12
Zaramillo 669 23 70

GIPUZKOA:

Ergobia 55 57 58

HORYASA

HORMIGONES Y ARIDOS, S.A.

CANTERA:

ANDAROLETA (MINA RELOJ)

TEL. 669 30 89 FAX 639 84 00

48820 ZARAMILLO - Vizcaya

C.I.F. A 48/056246

MAXIMO AGUIRRE, 24 - 1º - BILBAO

Colisa

FONDA - RESTAURANTE

CAMAS, COMIDA CASERA

**PUB: AMBIENTE AGRADABLE PARA
DISFRUTAR SOLO O EN COMPAÑIA**

Mercadillo, 26
Tfno. 650 40 57

SOPUERTA

Granja

S.A.T. E-140
TEPEYAC

Bº Aretxalde, 107
Tfno. 455 60 94

48196 LEZAMA
Bizkaia



OFF ROAD

Especialistas

**COMPRA VENTA VEHICULOS
TODO TERRENO
Y SUS ACCESORIOS**

Mercadillo, 7 (Frente Gasolinera)
Tfno. 610 47 88 - Tfno. Móvil 908 67 06 23

SOPUERTA
(Bizkaia)



Foto
BOUTIQUE

VENTA DE MATERIAL
REVELADO COLOR 1/2 HORA
FOTOGRAFIA INDUSTRIAL - ESTUDIO
REPORTAJE DE ESTUDIO - BODAS
FILMACIONES VIDEO

Plaza del Ensanche, s/n
Tfno. 424 76 33

48009 BILBAO

**Carrocerías
SANTUCHU**



CHAPISTERIA - PINTURA

Santa Cecilia, 5
Tfno. 411 78 30

SANTUCHU - BILBAO

Lankidetasunak - Colaboraciones

Estimados compañeros, soy un compañero de Muskiz.

Me he decidido a escribir estas palabras, ya que me siento totalmente indignado, debido a la prepotencia y a los manejos que impunemente realizan los "esbirros del poder".

Seguidamente paso a comentarios brevemente una de las tantas zancadillas que nos echan diariamente y que por no levantar la liebre nos callamos y dejamos que nos manejen, pero ¡basta ya!

El caso es el siguiente:

Encontrándose mi padre hospitalizado en estado de extrema gravedad, solicito licencia por dicha causa e informando con suficiente tiempo de antelación. Pero claro como es lógico "estos empresarios" empiezan a poner trabas y a tratar de que renuncies a tus derechos, utilizando ese supuesto poder que creen que tienen y tratando de que te arrugues ante ellos.

Al no poder persuadirme de coger dicha licencia, concluyen que

las horas de esta licencia ya disfrutada no son computadas. "De dicha sentencia", claro está, me entero por casualidad, ya que nadie, me lo había comentado; como se suele decir tiran la piedra y luego esconden la mano.

De ahí esta indignación que os he comentado en un principio.

Me gustaría que estas personas que tienen el poder de gestionar tales causas hicieran un gesto de humildad y actuaran como si se tratara de ellos mismos. Ya que en la humildad comienza la inteligencia y por consiguiente la sabiduría.

Pero surge la siguiente cuestión, ¿actúan por si mismos o por algún tipo de recompensa o promesa? Si así fuere simplemente demuestran que son incapaces de desempeñar el cargo impuesto.

Simplemente os hago llegar estas palabras para animaros a comunicar y sacar a la luz todo este tipo de trabas que nos minan diariamente y así hagamos una Erztaintza menos manejada.

José Luis Fernández (Pepelu)





■ BILBO

San Roque 3, 4º
48007 Bilbao
Tel: (94) 413 01 94

■ DONOSTIA

Pescadores del Gran Sol, 8-10, Entrpl.
20014 Donostia
Tel: (943) 46 64 41

■ GASTEIZ

Burgos, 3, Entrpl. nº 14
01002 Gasteiz
Tel: (945) 27 60 06

Udarako, euskal giroa

Astenengo urte hauetan, Euskal Herriko Udarak, bereziak izaten dira, bai kultura aldetik, bai gizarte aldetik ere.

Abustua gertu dagoenean, zenbait egunkaritan ikusten dugu nola prestatzen diren herri gustietako festak, kulturari garrantzia emanez, kirola lagunduz eta abar.

Baina beste aldetik, beste iragarki batzuk azaltzen dira ere, zeinek ez du ezagutzen "Jaiak Bai Borroka ere Bai", esan famatu hori?

Erreibindikazioak leku gustietan azaltzen dira, hormetan, herrietan, jaietan. Hemen geratuko balitz batzuen keska, errespetu handiz hartuko zuten gehienak, baina es da horrela izaten, erreibindakazio honen atzetik, eta edozer gauza justifikatuz, itsilu eta txikizio ugari izaten dira justifikaziorik gabe.

Adibidez, orain dela bi urte, Donostiako Udalak, Salbeko desfilea, programatik kentzea erabaki zuen, istiluren desagertzeko justifikazioa, baina hori ez dela arazoa ikusi dugu behin eta berriz izan istiluak beste lekuetan, beste orduetan eta hainbat erreibindikazioekin.

Galdera bat bururatzen zait orain, Zer kenduko ote dute orain programatik, Euskal Herriko "gastetxo hauek" ez aserretzeko?

Batzuetan, jende pozik egoteko eskatzen duena eman behar zaio, Udaletxe gustietako zinegotziak,



konzesio ugari egiten dute, inorkal-tetua ez izateko. Baina horretaz aparte, badakigu beste kasuetan ere ezinezkoa dela eskaera batzuk betetzea, demokrazia horrela da, batzuetan irabazi eta besteetan galdu.

Azaroa da, galtzeko orduan,

adoz ez daudenak, joko demokratikoa bastertuz, beste erabakiak hartzen dituztela eta bere eskuz eta bere erara "kompontzen" dituztela gauak, hobeto esanda "txikitu" egiten dituztela gauak.

Justifikazio barragarriak erabiliz, edozein gauza egin leike Euskal Herriko kaleetan. Beno, batzuek bakarrik, besteak normalean arau demokratikoaren azpian gaude.

Aspertzen ari gara, esaten du jendeak, eta bada ordua asperraldi honekin bukatzeko.

Nere iritziz, bukatzeko, jende hau Euskal Herriko "fatxak", Ide batera utzi, eta gure egoerari begiratzuz jarraitu behar dugu.

Beste batzuek pentzatzen dutenez, beraiek erabiltzen duten "jarabea" eman behar zaie, beraien mingoztasuna probatu ezkerondu eta azkar ulertuko lukete, bide txiki batean daudela eta irtenbide baten bila jartzea garrantzizkoa dela beraietzat ere.

Zaila izango da. Denak izan gara gazteak, batzuk gazteak sentitzen gara oraindik, eta gizarte estua ikusten dugu zenbait etorkizun nahiko beltza lanean asteko eta etxetik kampo bizitzeko adibidez, baina ez dugu "koktelakin" konpondu. lanarekin baizik, irudimen handiak, eta zaharren lagutzarekin ere bai, noski.

Gazte hauek, argi dago, ez dau-

dela babez ederrean, txontxongi-loak bezala erabiltzen dituzte, eta istiluetan sartzea, abentura piskat ere duelarik. arazoak izan arte behintzat. Azaroak izan ezkeron gurasoek ez badute gauzak bere lekuan jartzen, justifikazioak bilatu baino lehen, bide txarretik goaz.

Ez dakit zer egingo duten nere seme-alabak hemendik hamabost urtera, baina gauza bat argi daukat. Horrelako gauzak egin ezkeron, jai dutela nere txaloe jasotzeko, eta hortan dago gurasoen lana, bide okerretik dabilenari bide zuzenera eramatea.

Gizarteak hauen kontra, neurri gogorak hartzen baditu, zihuraski biolentziaren espiraletik hainbat saila izango zaigula denori. Denon artean frogatu behar zaie, beste bideak badidera, beste garrantzitzu bat, Libre izateko orain duten lokarriak moztu behar dituztela, prespektiba aberatz batekin gauzak ikusteko.

Zaila da, interes desberdinak gazteria horrela erabiltzeko, baina ala ta guztiz ere ez bagara saiatzen, ez dugu jakingo noiz arte egongo garen horrela.

Mesedez, ez pentzatu ez dagoela konponbiderik, gizarteak irabazi behar du normalizazioa. Hau lortzeko lehen pausoa, konponbide dagoela sinistea da, hemendik aurrera, iluzioa eta lana.

Joxerra Bravo Santamaria
Donostiatik

Información

TABLA DE RETENCIONES PARA 1996

Rendimiento anual en pesetas	Número de hijos y otros descendientes									
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Hasta 1.035.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Más de 1.035.000	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Más de 1.138.500	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Más de 1.242.000	6	4	3	1	0	0	0	0	0	0
Más de 1.345.500	7	6	4	3	1	1	1	0	0	0
Más de 1.449.000	8	7	5	3	3	2	1	1	0	0
Más de 1.656.000	10	9	7	6	5	4	3	1	1	0
Más de 1.863.000	12	11	10	9	8	6	5	4	3	1
Más de 2.070.000	14	13	12	11	10	8	7	6	5	4
Más de 2.227.000	15	14	13	12	11	10	8	7	7	6
Más de 2.587.500	17	15	15	14	13	12	11	9	9	8
Más de 2.898.000	18	17	16	15	14	13	13	12	10	10
Más de 3.312.000	19	18	17	17	16	15	14	14	13	11
Más de 3.762.000	20	19	19	18	17	17	16	15	15	14
Más de 4.140.000	21	20	20	20	19	19	18	17	16	15
Más de 4.761.000	23	22	22	21	21	20	19	18	18	17
Más de 5.382.000	25	24	24	23	23	22	21	20	19	18
Más de 6.210.000	26	25	25	24	24	24	23	22	22	21
Más de 7.245.000	28	27	27	26	25	25	25	25	24	24
Más de 8.280.000	31	30	30	29	28	28	28	27	26	25
Más de 9.315.000	33	32	32	31	31	30	30	29	28	27
Más de 10.350.000	35	34	34	33	33	32	32	32	32	32
Más de 12.420.000	38	37	37	37	37	36	36	36	35	35

	1º grado	2º grado	3º grado
Trabajador(ra)	Padres	Abuelos	Bisabuelos
Cónyuge	Hijos	Hermanos	Sobrinos
	Suegros	Nietos	Biznietos
		Cuñados	Tíos

Auto Talleres

OLAKOAGA



AGENTE OFICIAL
CITROEN

- Venta
- Reparación
- Mecánica
- Carrocería

Servicio de GRUAS
Permanente
Tfno. 669 24 62

Ctra. Gral. BI-636 km. 12
Tfno. 639 85 85

48820 LA CUADRA (Güeñes)
Bizkaia

HORNO
LA PEÑA



Zamacola, 61
Tfno. 416 60 08

48003 BILBAO

INSTALACIONES INDUSTRIALES
Y DOMESTICAS



Miguel Corredor



FONTANERIA
CALEFACCION Y AGUA CALIENTE
GAS



Vicente Alexandre, 10 lonja
Tfno. (94) 499 45 65

48903 BARACALDO

N Limpiezas
NERVION S.A.

RECOGEDOR OFICIAL DE ACEITES USADOS

- INDUSTRIALES
- AUTOMOCION
- MARINOS

CON EXPEDICION
CERTIFICADOS COMUNIDAD
AUTONOMA VASCA
Y M.O.P.U. (MARPOL)

Las Viñas, 24 - lonja
Tfno./Fax: (94) 483 67 26

48980 SANTURCE

YAMAHA

Automóviles
Motocicletas

MENDIVIL

Motocicletas
Generadores
Motos de agua

Recambios y Accesorios - Equipos completos para el MOTORISTA

EXPOSICIONES:

Nicolás Alcorta, 7
(Centro Com. Zabálburu)
Tfno. 444 10 91
Iparraguirre, 67
Tfno. 421 27 48

TALLERES:

Avda. Zuberoa, 6
(detrás Cent. Zabálburu)
Tfno. 421 09 16
Telefax: (94) 443 25 81
48012 BILBAO

Distribuidor único para Vizcaya

SERORISA

SERGIO, Comercial Recuperadora Industrial, S.A.

DESGÜACES - CHATARRAS
TROCEO HIERRO FUNDIDO
PALEABLES - METALES

Mina Lorenza
Tfno. 670 82 11

Apto. 11 Las Carreras
ABANTO - ZIERBENA
Bizkaia

ASESORIA
SIRIUS, S.L.



FONTANGUER
ASESORES, S.L.

BANKINER
A G E N T E

- Asesoría Integral de Empresas
- Laboral - Fiscal - Contable
- Inversiones y Subvenciones
- Constitución de Sociedades
- Diseño del control de Gestión
- Gestoría Administrativa
- Consultores Inmobiliarios
- Administración de Fincas
- Asesores Financieros - Hipotecas
- Análisis - Valoración de Empresas

Jenaro Oraa, 2, bajo
Apdo. correos 103

Jenaro Oraa, 6, entpta. dcha.
Apdo. correos 129

SANTURTZI

Tfno. 483 78 75
Fax: 483 81 43

AUTORIZACION SISTEMA R.E.D.
TESORERIA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL

Tfno. 483 89 79
Fax: 483 92 51

motogrin, s.l.

DISTRIBUIDOR OFICIAL Y C. RECAMBIOS DE:

- Motores Gasolina y Diesel para:
- Agricultura
- Riego
- Marina
- Obras Públicas
- Generadores de 2 a 350 Kvas.
- Monofásicos y Trifásicos
- Alternadores para Tractor

Astola, 6
Tfno. y Fax (94) 620 13 07

48220 ABADIANO (Vizcaya)
ESPANA

El acuerdo de 1996, no es un buen acuerdo

El Sindicato ELA, único firmante del Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo para este año, ha calificado en su revista ZUZEN, (SIN NUMERO NI FECHA) en la valoración del Acuerdo que en solitario ha firmado con el Departamento de Interior, "como uno de los mejores Acuerdos" para el colectivo de la Ertzaintza. Y acusa a Er.N.E. de hacer lecturas del Acuerdo, en otras

"coincidencias políticas" con el Departamento de Interior.

Mal andan nuestros compañeros de ELA, si para justificar a los Ertzainas la firma del Acuerdo y sobre todo para justificársela a sí mismos, necesitan de la crítica ajena, del achacar la política a todo lo que rodea a los Ertzainas y de criticar el juego político, precisamente a aquellos que nunca lo he-



mos practicado y de intentar sembrar el desconcierto (para beneficio propio) entre los distintos grupos que formamos la Ertzaintza...

Nuestros compañeros de ELA, han valorado muy positivamente este Acuerdo, únicamente porque nos ha dado el Departamento de Interior un incremento salarial del 5,8%, que si bien ha de reconocerse como un incremento substancial, no habrá que olvidar la pérdida que no solo nuestro colectivo si no todos los trabajadores acarrean.

Pero, cuando la pelea en la negociación, no ha estado en el porcentaje del incremento, si no como se distribuye el mismo. Cuando interesadamente se omiten temas como la rebaja de la jornada (ELA ya sabe que somos los funcionarios que mayor jornada tenemos y al inicio de las negociaciones no firmaría si la bajada de la jornada mínima no era de 20 horas). Cuando omite debatir los índices correctores de los Ertzainas y los firma mayores para otros funcionarios. Cuando no se rebaja ni una sola hora de las del refuerzo, que como una espada de Damócles pende sobre todo el colectivo de Seguridad Ciudadana. Cuando con la reducción de 8 horas del descanso entre los turnos y el refuerzo, se ha facilitado su implantación los lunes. Cuando ya anteriormente habíamos pactado que dicho día

siempre sería inhábil para reforzar. Cuando la firma del Acuerdo lleva un cambio soterrado de calendario para los destinados en CBI, sin ningún tipo de consenso con los Sindicatos (ni con ellos) que provocará el deseo del Departamento de implantar un calendario que solo a él le beneficie. Y para colmo la Euskaldunización de los Ertzainas, como siempre un bodrio al que el Departamento pretende que no le metamos mano, solamente por ser el EUSKERA y que a los Ertzainas nos costará económicamente bastante más que la subida de este año y por contra al Departamento le permita dilapidar legalmente más de 1.000.000.000 millones de pesetas año mientras dure el proceso.

El Acuerdo de 1996, ha dejado un mal sabor de boca en el colectivo, por la impotencia que les produce la firma de ELA en solitario y demandan de Er.N.E. acciones para que esa firma no quede impune. Desde aquí decir a todos esos compañeros que las acciones que los Sindicatos realizan siempre tienen en la Elecciones su premio y su castigo.

Por lo demás, ELA pretende apuntarse en solitario, los logros del Acuerdo que benefician al colectivo, pero éstos, no son otra cosa que la consecución de una negociación seria de todos aquellos que hemos tomado parte en la negociación.

Eduardo López

DESDE ASTURIAS NOS SOLICITAN AYUDA

Por medio de la Asociación Profesional de la Policía Municipal de Donosti, nos han llegado una carta del Sindicato Independiente de la Policía Local de Asturias (SIPLA). Por ella, nos solicitan ayuda económica para un compañero P.M. de Gijón de 35 años, que por una enfermedad común, se ha quedado parapléjico.

Con lo recaudado, además de destinarlo a paliar los numerosos gastos que le han surgido intentan que pueda ser atendido mediante la medicina privada en un centro de Inglaterra o EE.UU.

Lo que cada uno determine que puede aportar, puede hacerlo a cualquiera de las siguientes cuentas:

CAJA DE ASTURIAS

Cta. 2048/0003/67/0340036404

CAJA POSTAL

Cta. 2200-8/00-20687760

Esta última cuenta, ha sido abierta por los compañeros de Donosti y lo recaudado lo ingresarán en la cuenta de la Caja de Asturias.

Si deseáis alguna aclaración el teléfono de información que nos han facilitado es el 98-518.11.86

Ser solidario, no te pesará

NUEVA CUOTA SINDICAL

Estamos estudiando el incremento de la cuota para 1997, ya que desde el 1º trimestre de 1993 la cuota no ha tenido incremento, y

las asesorías y los seguros, causantes en buena parte de ese posible incremento, no perdonan que seamos 5 años menos jóvenes. O sea más viejos y pellejos.

CURSO DE MAESTRO EN SISTEMAS DE COMBATE

aplicables a la defensa personal

Para los meses de octubre y noviembre del 96 Er.N.E. ha organizado este curso a través del que estaremos en disposición de aprender y practicar con una veintena de expertos en artes (mínimo 5º dan) tan variadas como el BRAZILIAN JIU —JITSU— la última novedad mundial en A.M. (Judo, Koshiki, Karate, Kempo, Taekwondo, Kick Boxing, Full Contact, Boxeo, Thai, Lucha, etc...).

Ex campeones del mundo Euro-

pa y España a disposición de todos los que estéis interesados. Id reservando vuestras tardes del otoño venidero, tres horas cada uno de los días, para conocer de una en una todas, las artes de combate más efectivas y poder conversar con los maestros más auténticos del "DO". Iniciarse en un camino que para los auténticos no tiene fin en la vida .

Para reservar plaza (son limitadas) pasar por las sedes.



"EL ARTE
DE LOS GRACIE"
*"Tan brasileiro
como la capoeira"*

Denuncia contra el Nagusi de Bilbao por abuso de autoridad

Ante la incomprensible actuación del Berroci Jefe de la Comisaria de Bilbao, D. Miguel Bengoa, que decidió llevarse la ropa de paisano de nuestros compañeros que desarrollaban sus actividades profesionales en las dependencias de la Ertzaintza localizadas en María Díaz de Haro, ya que las prendas se encontraban colgadas en una percha, vulnerando el estado de revista del cuartelillo, y tras arduas gestiones para la devolución de las ropas (había que convencerles de que no eran suyas), se denunció al citado individuo ante el Juzgado de Guardia.

Posteriormente, en vez de reconocer su metedura de pata y disculparse por su actitud digna de otras policías de las cuales preferimos olvidarnos, les sanciona a los implicados con un apercibimiento.

En el expediente los compañeros de Er.N.E. presentaron la recusación del Sr. Bengoa, ante el Director de Seguridad Ciudadana, ya que el mismo se encuentra inmerso en una denuncia judicial por los mismos hechos. La contestación de los servicios jurídicos del Departamento se basó justificando la actuación, en base a su desconocimiento de lo ocurrido. Obviamente y aunque se trate de un apercibimiento, recurrimos tal decisión, ya que la dignidad de los ertzainas prevalece ante actitudes tan absurdas e irracionales como la presente.

Esperamos que los Tribunales pongan a cada uno en su sitio, ya que los políticos que dirigen la Ertzaintza, ante estas graves situaciones hacen chistes y dicen "pero si es que no hay más". Absolutamente lamentable.





ASESORIA

ASKEDI

**Asesoría Fiscal - Contable - Laboral
Jurídica - Seguros**

ASESORAMIENTO FISCAL

- I.R.PF (Declaración de la Renta y Patrimonio)
- I.V.A. (Régimen General y Módulos)
- I.A.E. (Impuesto de Actividades Económicas)
- Impuesto sobre Transmisiones y actos Jurídicos Documentados
- Impuesto sobre Sociedades

ASESORAMIENTO LABORAL

- Altas, Bajas y variaciones en los Regímenes General y Autónomos
- Confección de Nóminas y Seguros Sociales
- Contratos y Subvenciones
- Solicitud de Pensiones

ADMINISTRACION DE FINCAS

- Comunidades

ASESORAMIENTO CONTABLE

- Estimación Objetiva
- Coeficientes (Libros de Facturas Recibidas y Emitidas)
- Módulos
- Estimación Directa
- Contabilidades (Presentación en el Registro Mercantil)
 - Cuentas anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria)
 - Libro Diario

ASESORAMIENTO JURIDICO

- Dcho. Civil (Propiedad, Obligaciones y Contratos, Matrimonio)
- Dcho. Mercantil (Constitución Sdades., Contratos, Letras, Suspensión y Quiebras)
- Dcho. Administrativo (Recursos a la Administración)
- Dcho. Foral

Tfnos: 413 10 42
(989) 70 37 27
Fax: 446 70 93

Tomás Zubiría Ibarra, 3

48007 BILBAO